

# Tarjetas del Mar S.A.

## **Memoria y Estados Financieros**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

# Tarjetas del Mar S.A.

## **Memoria y Estados Financieros**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

## **Índice**

Memoria

Anexo Reporte sobre el código de gobierno societario

Estado del Resultado Integral

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## MEMORIA

### Señores Accionistas de Tarjetas del Mar S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas la Memoria y su Anexo, el Reporte del Código de Gobierno Societario, el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de auditoría emitido por los auditores independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31, iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.

Los Estados Financieros que el Directorio somete a consideración de la Asamblea han sido confeccionados de conformidad con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

En virtud de lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 777/2018, el Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus comparativos al 30 de junio de 2024, se encuentran expresados en moneda al 30 de junio de 2025.

### RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 5.369.729 (en miles de pesos).

### INFORMACIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

| Importes en miles de pesos                |                    |                   |
|-------------------------------------------|--------------------|-------------------|
|                                           | 30/06/2025         | 30/06/2024        |
| Activo corriente                          | 105.191.190        | 60.687.778        |
| Activo no corriente                       | 5.781.348          | 2.519.270         |
| <b>Total del Activo</b>                   | <b>110.972.538</b> | <b>63.207.048</b> |
| Pasivo corriente                          | 82.063.844         | 39.690.987        |
| Pasivo no corriente                       | 179.446            | 156.542           |
| <b>Total del Pasivo</b>                   | <b>82.243.290</b>  | <b>39.847.529</b> |
| <b>Patrimonio Neto</b>                    | <b>28.729.248</b>  | <b>23.359.519</b> |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b> | <b>110.972.538</b> | <b>63.207.048</b> |

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

| Importes en miles de pesos                                                  |                  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                             | 30/06/2025       | 30/06/2024       |
| Total de ingresos operativos netos                                          | 21.286.815       | (4.719.179)      |
| Cargos por incobrabilidad                                                   | (9.956.739)      | (3.139.409)      |
| Total de egresos operativos, netos                                          | (11.619.370)     | (11.978.407)     |
| Total resultados financieros, netos                                         | (60.292)         | 162.930          |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | 8.960.336        | 27.386.608       |
| <b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>                          | <b>8.610.750</b> | <b>7.712.543</b> |
| Impuesto a las ganancias                                                    | (3.241.021)      | (2.615.955)      |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>                                     | <b>5.369.729</b> | <b>5.096.588</b> |

Estructura de la generación y aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

| Importes en miles de pesos                                                                                |                    |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                                                                                           | 30/06/2025         | 30/06/2024       |
| Fondos (aplicados)/utilizados en actividades operativas                                                   | (38.573.218)       | 37.382           |
| Fondos (aplicados)/utilizados en actividades de inversión                                                 | (611.827)          | 60.456           |
| Fondos generados por actividades de financiación                                                          | 36.582.704         | 5.548.916        |
| (Disminución)/Aumento generado por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo | <b>(2.602.341)</b> | <b>5.646.754</b> |

|                                                                                                      |                  |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes de efectivo | (54.500)         | (165.071)        |
| Disminución generada por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo      | -                | (3.189)          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                                          | 5.683.644        | 205.150          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>                                   | <b>3.026.803</b> | <b>5.683.644</b> |

Principales indicadores de la Sociedad:

|                                | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|--------------------------------|------------|------------|
| <b>Índices</b>                 |            |            |
| Liquidez Total (1)             | 1,28       | 1,53       |
| Solvencia (2)                  | 0,35       | 0,59       |
| Inmovilización del capital (3) | 0,05       | 0,04       |
| Rentabilidad (4)               | 0,21       | 0,24       |

*Dato Patrimonio Neto al 30/06/2023: \$ 18.262.931 (en miles de pesos).*

*(1) Liquidez Corriente es el cociente entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente.*

*(2) Solvencia es el cociente entre el Patrimonio Neto y el Pasivo Total.*

*(3) Razón de Inmovilización de activos de Capital es el cociente entre el Activo no Corriente y el Activo Total.*

*(4) Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas es el cociente entre el resultado del ejercicio y el Patrimonio Neto promedio.*

*Promedio Simple = (PN Inicio + PN Cierre) / 2*

En comparación con el ejercicio anterior, al 30 de junio de 2025 la Sociedad aumentó en un 50,06% su cartera crediticia, la cual asciende a \$ 108.204 (en millones de pesos). Los consumos y altas de préstamos al consumo mensuales promedio alcanzaron la suma de \$ 26.230 y \$ 183 (en millones de pesos), respectivamente.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE LIQUIDEZ**

Tal como se ha informado en oportunidades anteriores, la política de liquidez de la Sociedad tiene como objetivo contar con el flujo de efectivo necesario para cubrir gastos operativos y obligaciones de corto plazo, que la compañía proyecta y monitorea a través de presupuestos de caja anuales, mensuales y diarios. A tal efecto, se cuenta con niveles acordados en efectivo y saldos en cuenta corriente diarios. Dicha reserva de liquidez se encuentra generalmente denominada en pesos.

El capital de trabajo, por su parte, continúa siendo financiando con los ingresos por cobranzas de operaciones comerciales y con fuentes externas, como ser préstamos bancarios y de su sociedad controlante y acuerdos en cuenta corriente. Asimismo, la financiación que otorga la Sociedad se ve favorecida por acuerdos realizados a través de planes especiales con comercios, a los cuales se les difiere el pago, y con quienes se comparten los plazos de financiación.

**Obligaciones Negociables:** Tarjetas del Mar cuenta con un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015 y autorizado por la CNV mediante Resolución N° 17.969 (el "Programa"), cuyo plazo de vigencia original fue prorrogado sucesivamente, habiendo sido la última prórroga aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2020. Atento el próximo vencimiento del plazo de vigencia del Programa, el Directorio someterá a consideración de los Señores Accionistas, la prórroga del plazo de vigencia del Programa como así también la actualización y modificación de ciertos términos y condiciones del mismo. A la fecha de redacción de esta Memoria no existen obligaciones negociables emitidas ni en circulación.

## **EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO**

Durante el ejercicio en consideración, Tarjetas del Mar S.A. consolidó su posición dentro de Supermercados La Anónima como herramienta clave de fidelización, ofreciendo soluciones 100% digitales que optimizan la experiencia del cliente y fortalecen la sinergia entre ambas compañías.

En ese orden de ideas, la Sociedad continuó elevando la calidad del servicio que ofrece a sus clientes mediante la incorporación de nuevos productos y servicios, como una asistencia al viajero transaccional, un multicotizador *online* de seguros automotores y coberturas especiales en eventos como el *Hot Sale*. En lo que respecta al producto tarjetas de crédito, se amplió la red de comercios adheridos -incorporando nuevos locales del Shopping “Paseo de la Patagonia”- y la cantidad de sucursales habilitadas para la entrega inmediata a nuevos clientes.

Con la finalidad de mejorar la operatoria, incrementar la automatización y elevar la satisfacción de los clientes, se implementaron mejoras en nuestra plataforma de gestión online, tales como aumentos de límite transitorios, recargas de servicios y otros trámites; además, se implementó el *tracking* de las tarjetas de crédito dentro de la App de La Anónima. Estas acciones se complementaron con una estrategia sostenida de promociones de cuotas sin interés, potenciando el uso de la tarjeta en todos los canales de Supermercados La Anónima y en nuevos comercios adheridos.

En sintonía con lo anterior, se actualizaron los límites de compra y la composición del pago mínimo, ajustándolos a cada segmento de clientes. También se impulsó el crecimiento del producto Préstamos al Consumo en La Anónima Online -lanzado en agosto de 2023- mediante campañas específicas y la adecuación de los montos máximos de otorgamiento, logrando un notable incremento en su adopción.

Ante el contexto macroeconómico, que elevó los índices de mora temprana, la Sociedad revisó sus políticas de originación y cobro, ajustó las estrategias de mora y los niveles de *score* para nuevos clientes, realizó acciones específicas con clientes en mora tardía para aumentar el recupero y llevó adelante campañas de adhesión a planes de pago dirigidas a clientes con hasta 60 días de atraso y altas probabilidades de incumplimiento, con el objetivo de mitigar el incremento de la morosidad.

Como resultado de las acciones implementadas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio ppdo., y con el foco en potenciar el uso de Tarjeta La Anónima en los Supermercados La Anónima, se registró un crecimiento en los principales indicadores de gestión: las cuentas habilitadas aumentaron un 11,4% y los resúmenes de cuenta un 13,8%. Asimismo, la participación de la tarjeta como medio de pago en Supermercados La Anónima pasó de un promedio mensual del 8,4% al 11,8%, alcanzando un récord histórico del 13,8% en mayo de 2025.

En lo que respecta a Préstamos al Consumo en La Anónima *Online*, se alcanzaron los 4.000 préstamos vigentes, lo que representa un aumento del 447% respecto al mismo mes del año anterior. Como consecuencia de todo lo anterior, la participación de este producto en el sitio de e-commerce La Anónima *Online* al 30 de junio de 2025 fue del 3%.

En el marco de la estrategia comercial de financiamiento en cuotas sin interés en el canal de e-commerce La Anónima Online, la Tarjeta La Anónima se consolidó como el medio de pago líder, con una participación promedio del 48,3%, superando ampliamente a sus competidores. Este resultado fue impulsado a lo largo de todo el período por campañas comerciales focalizadas en segmentos específicos de clientes, diseñadas a partir del uso de herramientas de *Data Analytics* y *Business Intelligence*.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, Tarjetas del Mar continuó prestando a su sociedad controlante el servicio especializado de gestión de fraudes para su canal de venta digital La Anónima *Online*, manteniendo los niveles de fraude por debajo del 0,04% de las ventas. Dicho resultado permitió expandir la entrega a domicilio a través de distintos operadores logísticos para todas las categorías de productos y extender el servicio de prevención de fraudes al canal Supermercado *Online*, reforzando la seguridad ante la incorporación de nuevos medios de pago *online*.

Finalmente, la Sociedad avanza en el desarrollo y lanzamiento de un nuevo producto -denominado “Préstamos Brick”-, destinado a financiar compras de productos de tecnología y electro en sucursales físicas de Supermercados La Anónima, y abocada a la integración de sus servicios financieros en la nueva App de La Anónima y al desarrollo de una tarjeta de crédito virtual para sus clientes.

## **RELACIONES CON OTRAS SOCIEDADES**

Tarjetas del Mar S.A. no posee participación accionaria en otras sociedades, por lo que no resulta controlante ni vinculada, ni ejerce influencia significativa en ninguna otra compañía.

En lo que respecta a la relación con su sociedad controlante, al 30 de junio de 2025, la Sociedad registraba un saldo a cobrar de \$ 2.980.831 (en miles de pesos) originado en otros créditos y una deuda por \$ 74.846.718 (en miles de pesos) originada en cuentas por pagar con Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados más significativos al 30 de junio de 2025 con la sociedad controlante se encuentran expuestos en la Nota 30 de los presentes Estados Financieros.

## **EL DIRECTORIO**

De conformidad con las prescripciones estatutarias la Asamblea de Accionistas deberá determinar el número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2025 y proceder a la elección de las personas que desempeñarán cargos en el mismo durante dicho ejercicio.

Con relación a la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, se someterá a consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas una propuesta de pago de honorarios al Cr. Ricardo Raúl Blanco, por el desempeño de funciones técnico-administrativas por un total de \$ 120.094 (en miles de pesos) en valores nominales, equivalentes a \$ 127.200 (en miles de pesos) en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros; se deja constancia que el resto de los miembros del Directorio anticiparon su renuncia a percibir honorarios durante el ejercicio en consideración.

## **COMISIÓN FISCALIZADORA Y PROFESIONALES DICTAMINANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Asamblea de Accionistas deberá asimismo proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y de los profesionales que dictaminarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2025.

## **REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), se adjunta como Anexo a la presente Memoria el Reporte del Código de Gobierno Societario.

## **CAMINO +B. SUSTENTABILIDAD**

Tarjetas del Mar, certificada como Empresa B desde 2022, continúa transitando el *Camino +B*. Desde el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2024, lo hace alineada con el proceso de certificación de su sociedad controlante, manteniendo, no obstante, evaluaciones independientes.

En el marco de lo anterior, la Sociedad decidió adelantar su proceso de recertificación para unificarlo con la certificación de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. El resultado fue exitoso: no solo se logró alinear la recertificación con la certificación de su controlante, sino que se recertificó con un puntaje de 113,6, lo que representa una mejora de 13,2 puntos respecto de la evaluación anterior.

Este reconocimiento consolida a Tarjetas del Mar S.A. como parte de una comunidad global de empresas que buscan generar un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. En línea con este propósito, la Sociedad reafirma su compromiso con el *Triple Impacto* y su voluntad de seguir recorriendo el *Camino +B*, aprovechando la fuerza del mercado para promover soluciones que den respuesta a diversas problemáticas sociales y ambientales.

## **POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL**

En concordancia con su compromiso de triple impacto, y en pos de contribuir al cuidado del medio ambiente y su comunidad, durante el ejercicio en consideración la Sociedad continuó desarrollando su Sistema de Gestión Ambiental. Mediante la implementación del citado sistema, el cual incluye programas, procesos e iniciativas tendientes a mejorar el reconocimiento de la Sociedad con sus grupos de interés, fomentar mejores prácticas, tanto internas como externas, que permitan tener un impacto positivo en sus clientes y colaboradores, Tarjetas del Mar procura prevenir daños ambientales, anticiparse a nuevos requerimientos legislativos, identificar ineficiencias y oportunidades de mejora y contribuir al bienestar de la comunidad.

Durante el transcurso del ejercicio bajo análisis, la Sociedad continuó trabajando en los programas que componen el mencionado Sistema, dentro de los cuales se pueden destacar el Programa de Buenas Prácticas Ambientales, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, el Programa de Gestión de Residuos Especiales, el Programa de Eficiencia Energética, el Programa de Mitigación del Cambio Climático y el Programa de Compostaje de Residuos Orgánicos, el cual permite disminuir los desechos que terminan en rellenos sanitarios, mitigando el impacto ambiental de los mismos en la comunidad local.

En pos de alinearse con las metodologías de medición del mercado, la Sociedad decidió medir los KPI de manera anual calendario, a diferencia de los años previos donde dicha medición se realizó en función del período fiscal. Por tal razón, todas las métricas ambientales del período en consideración serán base para comparaciones futuras. La medición de huella de carbono 2024 presentó mejoras respecto a la de 2023, detectándose una disminución del 23% en las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

Por su parte, durante el ejercicio bajo análisis se trabajó en pos de propiciar el acercamiento con nuestras partes interesadas. Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en el marco de lo anterior, se pueden destacar las siguientes: (i) realización de una jornada en la localidad de Junín, en el marco del “Día Mundial del Ambiente”, en donde los clientes de la Sociedad pudieron incorporar conocimientos relativos al reciclaje, conocer cómo se gestiona el reciclaje en su municipio, y obtener premios en virtud de sus buenos hábitos; y (ii) organización y realización del primer Encuentro Interempresarial sobre Diversidad e Inclusión, experiencia enriquecedora donde Tarjetas del Mar compartió con distintos socios comerciales sus prácticas, se reflexionó sobre el contexto actual y se generaron propuestas que nos continúan acercando a entornos laborales basados en el respeto, la empatía y la buena convivencia.

Con relación a la política social, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, la Sociedad siguió desarrollando su Programa de Educación Financiera con el objetivo de acompañar a sus clientes en el conocimiento y entendimiento de productos financieros, el aprendizaje de conceptos técnicos, brindar información para la prevención de delitos digitales, la concientización sobre la privacidad de uso de datos y consejos para la administración de sus finanzas personales. Por su parte, se realizó una alianza con otras empresas del rubro financiero pertenecientes a la Comunidad B, para llevar a cabo una segunda acción de capacitación conjunta a colaboradores denominada “Octubre Financiero”. Dicha actividad consistió en una serie de *webinars* sobre educación, salud financiera y otros tópicos elegidos por los asistentes.

## **PERSPECTIVAS**

Las perspectivas de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025 consisten en continuar profundizando su transformación digital y fortalecer el denominado “Ecosistema La Anónima”, a través de la integración de los servicios financieros que ofrece Tarjetas del Mar en la nueva App La Anónima, afianzándose como la Fintech Multiproducto del Grupo La Anónima; todo ello con el objetivo de simplificar la experiencia de usuario de sus clientes y propiciar una mejor experiencia en todas sus interacciones con las unidades de negocio de Supermercados La Anónima.

En pos de lo mencionado precedentemente, durante el ejercicio que se inicia, la Sociedad proyecta lanzar la herramienta de finanzas embebidas, para lo que se encuentra trabajando de manera mancomunada con diferentes áreas de la sociedad controlante. En el marco de lo anterior, se prevén desarrollar e implementar los siguientes productos y servicios: (i) préstamos al consumo en sucursales físicas de Supermercados La Anónima (“Préstamos Brick”); (ii) tarjeta de crédito virtual; (iii) billetera digital; y (iv) homebanking transaccional, que permitirá a los clientes, entre otras cosas, consultar los productos y servicios financieros contratados; y realizar el pago de productos y trámites de auto gestión, etc. Asimismo, la Sociedad prevé: (i) continuar incrementando el total de clientes fintech activos, ampliando la oferta de productos y servicios financieros y no financieros, desplegando acciones tendientes a potenciar la participación de Tarjetas del Mar en las compras que se realizan en Supermercados La Anónima -con nuevos medios de pago, tanto en sus tiendas físicas como a través de su canal de venta digital- y gestionando cuentas inactivas a través de promociones y beneficios a medida; (ii) continuar ampliando la oferta de productos y servicios 100% digitales; (iii) continuar mejorando el proceso tendiente a la mitigación del riesgo de fraude en el canal de venta *online* de la sociedad controlante; y (iv) continuar generando alianzas comerciales que permitan expandir los productos y servicios ofrecidos a sus clientes.

## **AGRADECIMIENTO**

El Directorio agradece a todo el personal de Tarjetas del Mar S.A. por la colaboración recibida y el esfuerzo realizado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, como así también a los proveedores y clientes de la Sociedad.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.

## **EL DIRECTORIO**

## REPORTE SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### **Principios**

I. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### **1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.**

El Directorio de Tarjetas del Mar S.A. ("Tarjetas del Mar", la "Sociedad" o la "Compañía") genera una cultura ética de trabajo, lo cual se refleja a través de distintos instrumentos tales como el Código de Ética<sup>1</sup> y el Programa de Ética y Cumplimiento (cuyos términos generales se detallan más adelante en el presente), entre otros, mediante los cuales promueve los principios éticos que guían la actividad de la Compañía y asimismo, establece los lineamientos para la integridad y transparencia a los que deben ajustarse tanto los miembros del Directorio, como los miembros de la Gerencia, todos los colaboradores y aquellos terceros que actúan por cuenta, en nombre y en representación de la Compañía.

Durante el ejercicio anterior, el Directorio, en conjunto con el Comité Ejecutivo de Gestión, redefinió la visión, misión y valores de Tarjetas del Mar, a fin de alinearlos a los de su sociedad controlante. Así, la visión, misión y valores de la Sociedad, quedó definida de conformidad a lo siguiente:

- **Propósito:** Acercamos un futuro mejor a nuestros clientes y comunidades.
- **Visión:** Ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes a través de todos nuestros canales de venta y servicios.
- **Misión:** Superar las expectativas de nuestros clientes, creando experiencias financieras extraordinarias a través de soluciones digitales.
- **Principios:**
  - Ponemos al cliente en el centro.
  - Trabajamos en equipo de forma ágil e inclusiva.
  - Experimentamos e innovamos.
  - Somos honestos y respetuosos.
  - Impulsamos la rentabilidad.
  - Estamos comprometidos con nuestras comunidades y el medio ambiente.

La visión, misión y valores de la Sociedad se difunden periódicamente entre todos los colaboradores, proveedores y partes interesadas de la organización, a través de comunicaciones en las carteleras digitales, la intranet y redes sociales corporativas. Asimismo, se realizan capacitaciones periódicas y de inducción a la Compañía.

---

<sup>1</sup> <https://www.laanonima.com.ar/institucional/mision/codigo-de-etica>



**2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas. El Directorio interviene activamente y en forma continua en la definición de la estrategia general de la Compañía.**

El Directorio lleva a cabo un seguimiento del plan estratégico anual en forma mensual a través de las reuniones de gestión, de las cuales participan miembros del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad. En dichas reuniones se evalúa el grado de desarrollo de la estrategia anual y se analiza la necesidad y oportunidad de impulsar los cambios que fueran necesarios de acuerdo con los requerimientos del mercado. Los resultados de estas reuniones de gestión se formalizan a través de minutas que se circularizan entre todos los participantes y son puestas a disposición del Directorio en sus reuniones mensuales.

En ese marco, se plantean objetivos, que luego son trabajados en forma conjunta y oportunamente aprobados. Tanto el presupuesto anual como la revisión del plan estratégico de la Compañía deben estar alineados con la visión, misión y valores corporativos.

En cuanto a la consideración de factores sociales, ambientales y de gobierno corporativo, y en concordancia con su intención de ser parte del universo de compañías que procuran ser agentes de cambio y contribuir a la solución de las grandes problemáticas sociales y ambientales, la Sociedad asumió un compromiso de triple impacto, en el marco del proceso de Certificación como Empresa B que decidió emprender en el año 2020.

Las empresas de triple impacto, además de la rentabilidad financiera, tienen como objetivo generar un impacto social positivo en las comunidades en las que operan y un impacto ambiental con prácticas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la reducción de su huella ambiental. Al mismo tiempo buscan operar con reglas de gobernanza corporativa financieramente responsables, que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

En el marco del denominado *Camino +B* que la Sociedad decidió emprender, y como resultado de un largo proceso que involucró transversalmente a todas las áreas de la Compañía, llevándola a trabajar en las cinco áreas de impacto: Gobernanza, Clientes, Trabajadores, Comunidad y Ambiente, con fecha 7 de noviembre de 2022 la Sociedad obtuvo la certificación como Empresa B, otorgada por Sistema B Internacional.

A partir del ejercicio iniciado en julio de 2024, la Compañía recorre dicho Camino en alineación con el proceso de certificación de su sociedad controlante, manteniendo, no obstante, evaluaciones independientes. En concordancia con lo anterior, durante el ejercicio en consideración Tarjetas del Mar decidió adelantar su proceso de recertificación para unificarlo con la certificación de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, obteniendo un resultado exitoso: no solo se logró alinear la recertificación con la certificación de su controlante, sino que se recertificó con un puntaje que representa una mejora respecto de la evaluación anterior.

De esta manera, Tarjetas del Mar S.A. se consolida como parte de una comunidad global de empresas comprometidas con generar un impacto positivo en la sociedad y el ambiente. En coherencia con este propósito, la Sociedad reafirma su compromiso con el Triple Impacto y su decisión de seguir recorriendo el *Camino +B*, aprovechando la fuerza del mercado como motor de soluciones innovadoras frente a los desafíos sociales y ambientales.

Por último, y en relación con el procedimiento de revisión periódica de la implementación del plan estratégico, los indicadores claves son establecidos en un *dashboard* (ello es, un documento en el que se reflejan, mediante una representación gráfica, las principales métricas o KPI que intervienen en la consecución de los objetivos de una estrategia) y se presentan mensualmente en las reuniones de gestión.

**3. El Directorio supervisa a la Gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

La interacción entre el Directorio y la Gerencia es fluida y constante, y se formaliza mensualmente en las reuniones de gestión; en dichas reuniones el Directorio supervisa a las gerencias mediante el intercambio de información, el análisis conjunto de la situación de la Compañía, de negocios y operaciones de diversa índole y se adoptan medidas relevantes sobre el curso de los negocios, entre otras cuestiones vinculadas a la gestión.

El Directorio de Tarjetas del Mar cuenta con distintos comités y responsables, cuyo funcionamiento y composición se detallan en el Reglamento del Directorio. A continuación, se describen sus principales características.

- Comité Ejecutivo de Gestión

Está integrado por la cantidad de directores titulares que determine el Directorio. Actualmente, participan de este Comité seis directores titulares y el Gerente General. El Comité Ejecutivo de Gestión tiene a su cargo delinear y supervisar la ejecución de la estrategia de la compañía. En tal sentido:

- (i) Lidera, en interacción con la Gerencia General, la formulación del plan estratégico de negocios;
- (ii) Aprueba los objetivos anuales fijados dentro del marco de dicha estrategia;
- (iii) Supervisa la implementación de la estrategia y del presupuesto asociado a ella. Asimismo, tiene a su cargo la supervisión y adopción de las decisiones y medidas de administración general que requieran la intervención del Directorio durante los intervalos que transcurran entre las reuniones ordinarias del mismo, siempre que, a criterio del Comité Ejecutivo, se alinee dentro de la estrategia de la compañía. Dentro de dicho marco, brinda asesoramiento, asistencia y apoyo a la Gerencia General y al equipo gerencial en asuntos estratégicos y de largo plazo.

El Comité Ejecutivo informa al Directorio sobre su gestión al menos una vez por trimestre, y adicionalmente en todos aquellos casos en los que considere pertinente hacerlo debido a las circunstancias.

- Comité de Riesgo

Está integrado por tres directores titulares. Además, quienes tengan a su cargo la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Cumplimiento Normativo participarán de este Comité aún cuando no son miembros del Directorio. El Comité de Riesgo tiene a su cargo formular y proponer al Directorio la política integral de riesgo de la Compañía, y de supervisar la ejecución de dicha política.

La Gerencia de Cumplimiento Normativo tiene a su cargo la tarea de diseñar los procesos de evaluación de riesgo de fraude (interno y externo), y de determinados procesos críticos de la Compañía. Como consecuencia de ello, los procesos aludidos se ampliarán e implementarán progresivamente. Los avances de la evaluación serán presentados oportunamente al Comité de Riesgo. La naturaleza de las operaciones y las características de la base de clientes de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos, principalmente relacionados con riesgos de mercado, riesgos de capital, crédito y liquidez. Por ello, a fin de manejar la volatilidad relacionada con estas exposiciones, este Comité lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control constante del riesgo.

El Comité de Riesgo informa al Directorio sobre su gestión al menos una vez por trimestre y en todos aquellos casos en los que considere pertinente hacerlo debido a las circunstancias.

- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas

Está integrado por dos directores titulares, quienes a su vez ostentan el cargo de Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente respectivamente, de conformidad a la normativa de la Unidad de Información Financiera ("UIF"). Además, forman parte de este comité quienes desempeñen la Gerencia General, la Gerencia de Cumplimiento Normativo y el Responsable Unidad Antilavado (UAL), aun cuando no son miembros del Directorio.

Este Comité es el encargado de formular y proponer al Directorio las políticas y procesos para el cumplimiento de la normativa de Control, Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas, y de supervisar la ejecución y cumplimiento de tales políticas y procesos.

Adicionalmente, informa al Directorio sobre su gestión al menos una vez por trimestre, y en todos aquellos casos en los que considere pertinente hacerlo debido a las circunstancias.

- Responsable de Supervisión de la Gestión de Créditos

De acuerdo con el Reglamento del Directorio, un miembro titular del Directorio ha sido designado para llevar a cabo la función de supervisar la gestión de la política de créditos. En tal sentido, el Responsable es el encargado de formular y proponer al Directorio, en conjunto con el Comité de Créditos -conformado por integrantes de la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos y la Gerencia de Producto ("Comité de Créditos")- la política de crédito de la Compañía, y de supervisar la ejecución de dicha política, y el desempeño del Comité de Créditos, a cuyo fin participará de las reuniones de dicho Comité.

De este modo, reporta al Directorio sobre su gestión al menos una vez por trimestre, y en todos aquellos casos en los que considere pertinente hacerlo debido a las circunstancias.

- Responsable de Ética y Cumplimiento y Triple Impacto

El Presidente del Directorio tiene a su cargo la función de supervisar el Programa de Ética y Cumplimiento de la organización. Anualmente, el área de Cumplimiento de la sociedad controlante reporta al Directorio de Tarjetas del Mar, el monitoreo de dicho Programa como así también las denuncias recibidas a través de la Línea Ética y todo otro dato de relevancia vinculado al cumplimiento del mismo.

Por su parte, en de abril de 2022 se resolvió designar a uno de los miembros titulares del Directorio como responsable de proponer a dicho órgano las políticas y compromisos de triple impacto y, una vez definidas por el Directorio, de supervisar su implementación.

- Responsable de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Un miembro titular del Directorio tiene la función de Responsable de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos de la Comunicación “A” 6418 del Banco Central de la República Argentina. Así, tiene a su cargo realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la Compañía, involucrados en el proceso interno de protección al usuario financiero.

Este responsable eleva al Directorio, como mínimo mensualmente, un reporte de análisis con las acciones realizadas en el marco de sus responsabilidades.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

El Directorio de la Sociedad es el responsable de la gobernanza de la Compañía. A tal fin: (i) vela por el buen funcionamiento de los órganos de gobierno; (ii) supervisa el ejercicio adecuado de la Gerencia General y la Alta Gerencia; (iii) gestiona la sucesión de los integrantes del Directorio y de la Gerencia General; y (iv) tiene a su cargo gestionar sucesiones repentinas, en caso de que ocurran. Además, el Directorio se encarga de la implementación de las diferentes prácticas de gobierno societario, tales como las mencionadas en los puntos precedentes, así como también establece las estructuras de control y mitigación de riesgo, supervisa, adopta y aprueba políticas y demás elementos que integran el Programa de Ética y Cumplimiento.

Por otra parte, el Directorio aprueba anualmente el Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente a la Sociedad. Finalmente, dirige e implementa las acciones necesarias para monitorear el desempeño de la Alta Dirección y supervisa la efectividad de las prácticas de gobierno societario definidas por las regulaciones vigentes a través de sus distintos comités y gerencias.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.**

Los miembros del Directorio dedican suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional e idónea y siguen de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad. Los mismos concurren a la totalidad de las reuniones a las que son convocados y poseen tiempo suficiente para prepararse para las mismas.

Asimismo, la totalidad de los miembros del Directorio poseen experiencia en temas financieros, empresariales, legales y/o contables, todo lo cual contribuye al desempeño de sus funciones. Las reglas de funcionamiento del Directorio, sus comités y responsables se encuentran disponibles en el Reglamento del Directorio.<sup>2</sup>

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

---

<sup>2</sup> Aprobado por reunión de Directorio del 17 de diciembre de 2021, disponible en la Autopista de Información Financiera bajo ID N° 2839509.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Quien ejerce la presidencia es responsable de las reuniones del Directorio, y se asegura que todos los miembros reciban con la anticipación suficiente el orden del día de cada reunión, así como la documentación pertinente y necesaria para el correcto desempeño de sus funciones, delegando parte de estas cuestiones en la Secretaría del Directorio.

El Directorio se reúne ordinariamente con periodicidad mensual, pudiendo reunirse por razones extraordinarias si hubiera motivos que así lo ameriten. Las convocatorias a las reuniones se envían a cada uno de los miembros del Directorio, con cinco días de anticipación de la celebración de cada reunión.

El responsable de proveer la información necesaria y asegurarse de que la totalidad de los miembros del Directorio cuenten con información completa con la anticipación suficiente es el Gerente General, que es quien distribuye entre los miembros del Directorio las minutas de las reuniones mensuales de gestión y, eventualmente en caso de corresponder, los documentos que se someterán a consideración y/o aprobación y toda aquella información que los mismos requieran o soliciten a los fines pertinentes.

Por su parte, la Secretaria del Directorio tiene a su cargo las convocatorias mensuales, la comunicación y difusión de las actas labradas y en general, todo el proceso de documentación y firma de los libros de actas respectivos.

Las reuniones de los Comités se convocan con la suficiente antelación y de acuerdo con la frecuencia de los reportes que cada uno debe efectuar al Directorio (ver punto 3). Asimismo, se pone a disposición de todos los asistentes la totalidad de la información necesaria para el correcto desempeño y toma de decisiones.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Reglamento de Funcionamiento del Directorio establece que cada uno de los integrantes efectuará una autoevaluación de su desempeño, siguiendo a tal fin el formato de evaluación aprobado por el Directorio, siendo ésta una práctica que se comenzó a llevar a cabo en el ejercicio iniciado el 1º julio de 2022 y a la fecha de redacción de este código se está llevando a cabo dicha encuesta por cuarto año consecutivo. Si bien por el momento la Sociedad no utiliza indicadores para medir el desempeño colectivo e individual de los Directores, a partir de estos primeros ejercicios de autoevaluación, se analizan las respuestas recibidas, se compilan y se comparten en el seno del Directorio, a fin de determinar una respuesta promedio que permita llevar a cabo un proceso de mejora continua y obtención de indicadores de desempeño a futuro. Adicionalmente, la gestión de los miembros del Directorio se somete anualmente a la consideración y aprobación de la Asamblea de accionistas de la Sociedad.

Por su parte, quien ejerce la Presidencia de la Sociedad asegura el correcto funcionamiento del Directorio, del modo descrito en el punto precedente, y de tal modo se considera que cumple satisfactoriamente el principio establecido.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Directorio genera un entorno destinado al dialogo, el trabajo conjunto y la crítica constructiva, en el cual todos los miembros pueden expresar sus ideas y aportes, y cuentan con la documentación, información y el apoyo necesario para desempeñar sus funciones en forma adecuada.

Si bien a la fecha del presente, la Sociedad no cuenta formalmente con un programa anual de capacitación del Directorio, la presidencia asegura que la Compañía proporcione a los integrantes del Directorio todos los medios que fueran necesarios para asistir a cursos, foros, seminarios y/o cualquier actividad de capacitación en temas relativos a sus funciones, dictados por profesionales y entidades públicas o privadas especializadas en capacitación en el país o en el exterior. En particular, durante el ejercicio en consideración, los miembros del Directorio han participado de actividades

vinculadas a temáticas de Sustentabilidad, Diversidad e Inclusión, como aquellas vinculadas al Programa de Ética y Cumplimiento, de conformidad con el plan de capacitación anual en materia de integridad.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Quien ejerce la Presidencia del Directorio se apoya en la Secretaría del Directorio a los fines de la elaboración del cronograma anual de reuniones, las convocatorias mensuales, la comunicación y difusión de las actas labradas y en general, todo el proceso de documentación y firma de los libros de actas respectivos.

En tal sentido, la Secretaría del Directorio tiene a su cargo, entre otras cuestiones: 1) coordinar la inducción de los nuevos integrantes del Directorio y, en su caso, la implementación de los programas de formación, de acuerdo a las pautas que defina el Directorio; 2) coordinar los pedidos de información y la provisión de información a los integrantes del Directorio; 3) coordinar la convocatoria de las reuniones conforme lo requiera la Presidencia; 4) coordinar, en su caso, la contratación del asesoramiento que requiera el Directorio, y eventualmente la participación de los asesores en las reuniones de Directorio; 5) participar de las reuniones plenarias del Directorio, dando lectura a los documentos que le indique la Presidencia y elaborar el acta de las reuniones; y 6) llevar el registro de las actas de las reuniones plenarias del Directorio y de las disposiciones que en su consecuencia se dicten.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.**

El Directorio está encargado de gestionar la sucesión de los miembros del Directorio y del Gerente General. Asimismo, la evaluación, selección y remuneración de Gerentes de primera línea es considerada en las reuniones mensuales de gestión.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

Ninguno de los miembros del Directorio reviste el carácter de independiente de conformidad con los criterios de la normativa aplicable. No obstante, la Sociedad considera que el Directorio cuenta con niveles adecuados de diversidad, dado que está compuesto por miembros de distintas edades y género, cada uno de ellos con experiencia en distintas áreas de práctica. En tal sentido, el rango de edades de sus miembros, titulares y suplentes, va de 77 a 42 años; dos de sus miembros -suplentes- son mujeres y entre sus miembros encontramos Ingenieros Industriales, Contadores Públicos y Abogados, todos ellos con vasta trayectoria laboral y experiencia profesional. La Sociedad no cuenta con una matriz formal a través de la cual haya mapeado las capacidades y experiencia de los miembros actuales, pero no identifica carencias con respecto a las necesidades del negocio y la estrategia establecida.

**12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones para la propuesta de elección de los miembros del Directorio, sin perjuicio de ello, el Directorio gestiona el plan de sucesión del Directorio y de la Gerencia General, de acuerdo con lo indicado en el punto 10.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Si bien el Directorio no cuenta con un Comité de Nominaciones, en su seno se evalúan los candidatos a proponer en el marco del proceso de renovación periódica de sus integrantes. Cuestiones vinculadas a la diversidad, con especial foco en la multiplicidad de experiencias profesionales, formaciones académicas y capacidades empresariales han sido contempladas en la integración actual del Directorio.

En este sentido, el Directorio prioriza aquellos candidatos que cuenten con títulos universitarios en las carreras de ingeniería, abogacía o ciencias económicas, o bien tengan probada experiencia en actividades afines a la actividad principal de la Compañía. Además, valora aquellos que tengan participación en directorios de otras sociedades de dimensión similar a Tarjetas del Mar, siempre que no participen de más de cuatro directorios con operatividad real.

El Directorio de la Sociedad refleja diversidad generacional y experiencia profesional, formación académica y capacidad empresarial, entre otros aspectos.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

El Directorio no tiene implementado un programa formal para sus nuevos miembros electos. Sin embargo, los nuevos integrantes del órgano de administración reciben una inducción similar a la que se brinda a los nuevos colaboradores y se les da material relativo a la Compañía para su conocimiento y adhesión (Video Institucional, Código de Ética, Política Anticorrupción, Memoria, Código de Gobierno Societario y Estados Financieros Anuales recientes, entre otros). El Presidente se asegura que durante su inducción, los nuevos directores reciban información suficiente.

Así, en el caso de que se produzcan designaciones de nuevos miembros, el Directorio dispone los mecanismos y herramientas necesarias para que los miembros entrantes se incorporen de forma ordenada y eficiente. En tal sentido, se organizan reuniones de presentación al equipo de gerencia, incluyendo visitas a las oficinas, entrevistas con personal clave, y demás acciones que se consideren oportunas para que el ingresante pueda desempeñar su función.

No obstante lo anterior, considerando la estructura de la Sociedad, existe una directa y fluida comunicación entre todos los que forman parte de la Compañía, por lo cual existe una asistencia y apoyo constante. Adicionalmente, los Directores pueden solicitar la debida asistencia a las áreas técnicas de la Sociedad y de la sociedad controlante.

## **D) REMUNERACIÓN**

### **Principios**

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia -liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente, dada la estructura de la Sociedad.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.**

Si bien la Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, posee criterios claros para la fijación de las remuneraciones del Directorio y del Gerente General. Los criterios seguidos para la fijación de la remuneración del Gerente General y su revisión periódica tienen como base la transparencia y la objetividad, y relación con criterios de mercado, y buscan asegurar que los intereses personales se encuentren alineados con los intereses de la Compañía; sobre este particular la Sociedad trabaja en forma conjunta y colaborativa con su sociedad controlante. Las remuneraciones de los miembros del Directorio son sometidas a consideración y aprobación de la asamblea de accionistas, dentro de los límites fijados por la ley y las disposiciones vigentes.

Si bien no existe una Política de Remuneraciones formalizada para la Gerencia General y el Directorio, para su determinación la Sociedad se basa en las funciones y responsabilidades asignadas, en el tiempo dedicado a las mismas, en su competencia y reputación profesional, en el valor de sus servicios en el mercado y en las funciones específicas efectivamente desempeñadas por cada uno de sus miembros.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **Principios**

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

El Directorio de la Compañía es quien determina la política de riesgos de la empresa, en conjunto con el Comité de Riesgo.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Compañía y la aprobación y supervisión de la implementación de las políticas y estrategias generales, entre ellas, las políticas de control y gestión de riesgos y toda otra que tenga por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A su vez, algunos miembros del Directorio integran el Comité de Riesgos, que es el encargado de administrar la gestión integral de los riesgos que afectan a la Compañía, incluyendo riesgos financieros. En tal sentido, el Comité de Riesgos, en el marco de las funciones que le han sido encomendadas, se ocupa de identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos que puedan afectar a la Sociedad.

Asimismo, un miembro del Directorio integra el Comité de Créditos que tiene a su cargo la aprobación de estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración de riesgos crediticios y, también analiza, controla y comunica el nivel de riesgo crediticio de clientes y carteras dentro de los lineamientos establecidos y de acuerdo con el objetivo de proteger los fondos de la Compañía.

Por su parte, el Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas, reporta al Directorio y a través de él se asegura que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes y la prevención del lavado de dinero.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

La Sociedad no cuenta con un Departamento de Auditoría Interna. En este punto, Tarjetas del Mar se apoya en el plan de auditoría externa, cuyo desarrollo está a cargo de Price Waterhouse & Co. S.R.L., y trabaja bajo un esquema de supervisión constante de la Gerencia de Administración de su sociedad controlante (en virtud del contrato que las vincula), asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos, de modo de mantener un ambiente de control adecuado para la Compañía.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Tal como se menciona en el punto anterior, la Sociedad no cuenta con un Departamento de Auditoría Interna. No obstante, la Sociedad considera que se cumple con el principio establecido a través de los procesos de control interno y que los mismos son suficientes teniendo en cuenta la estructura y las necesidades de Tarjetas del Mar.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría. Sin perjuicio de ello, las funciones de control son realizadas por los distintos Comités integrados por Directores, y por la Gerencia de Cumplimiento Normativo, a través de distintos procedimientos conforme se menciona en las respuestas 17 y 18. En tal sentido, la Sociedad considera que las funciones desempeñadas por cada Comité son suficientes considerando la estructura de la Sociedad y considerando a su sociedad controlante.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo**

A efectos de seleccionar y evaluar la independencia y calidad de la auditoría externa, la Alta Gerencia de la Compañía realiza las siguientes tareas:

1. Análisis de la idoneidad e independencia de los auditores externos, considerando al respecto:
  - a) Los antecedentes de la firma auditora;
  - b) Los antecedentes de los principales integrantes del equipo de trabajo;
  - c) La metodología de trabajo empleada;
  - d) Las políticas de independencia y de control de calidad de la firma auditora y el énfasis dado a su aplicación;
  - e) Las declaraciones juradas requeridas por la Ley 26.831, artículo 104.
2. Solicitud de una declaración jurada de los auditores respecto de su independencia (anualmente).

El Directorio junto con la Gerencia de Administración de la sociedad controlante (en virtud del contrato de prestación de servicios que las vincula) analizan junto con el auditor externo lo siguiente:

- Planificación de la auditoría;
- Matriz de riesgos y enfoque de la auditoría;
- Principales aspectos de control interno relevados por los auditores externos con motivo de la aplicación de las normas de auditoría, recibiendo los comentarios más significativos sobre las áreas involucradas;
- Resultado de las tareas desarrolladas.



El Directorio también realiza anualmente un análisis de los informes emitidos por los auditores externos comprendiendo:

- a) Informe anual de auditoría;
- b) Informes de revisión limitada correspondientes a los estados financieros trimestrales de la Sociedad;
- c) Informes sobre la revisión de la correspondiente información complementaria requerida por la CNV y BYMA (incluidos en los informes anteriores);
- d) Otros informes del auditor sobre temas específicos.

Por último, el Directorio analiza los servicios prestados por el auditor externo, comprobando que no haya ninguno que pueda comprometer su independencia.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios**

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

### **22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.**

El Código de Ética de la Sociedad fue aprobado en el seno del Directorio en el año 2019 y constituye uno de los elementos fundacionales que integran el Programa de Ética y Cumplimiento de Tarjetas del Mar y de su sociedad controlante. Dicho código contiene pautas mínimas que deben regir la conducta ética de todos los colaboradores y proveedores de la Sociedad, en virtud de los valores y principios corporativos.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la sociedad controlante <https://www.laanonima.com.ar/institucional/mision/codigo-de-etica> y ha sido difundido y adherido por todos los colaboradores de la Compañía a fines de 2019 y por los proveedores de Tarjetas del Mar en el mes de marzo de 2023. Asimismo, forma parte de los documentos que deben ser puestos en conocimiento de (i) los nuevos colaboradores que ingresan a trabajar a la organización, como parte del proceso de inducción de personal, y (ii) los nuevos proveedores, como parte del proceso de alta de proveedores.

En oportunidad del lanzamiento del Programa de Ética y Cumplimiento, se realizaron capacitaciones presenciales al personal, y desde entonces se realizan difusiones y capacitaciones periódicas vinculadas al Código de Ética y al Programa propiamente dicho, a través de diferentes medios de comunicación interna, plataformas de e-learning, encuentros presenciales o virtuales, de conformidad al Plan Anual de Difusión y Capacitación que diseña el área de Cumplimiento de la sociedad controlante.

### **23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

El Programa de Ética y Cumplimiento (E&C) adoptado por la sociedad controlante para sí y para el resto de las compañías que integran el grupo económico fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en el año 2019 y ha sido diseñado tomando en cuenta los riesgos, dimensión y capacidad económica del grupo económico. El Programa E&C continúa en proceso de implementación y contempla hasta la fecha los siguientes elementos: un Código de Ética, una Política Anticorrupción, otras políticas de integridad (Regalos e Invitaciones de Negocio, Conflicto de Intereses, entre otras), un área de Cumplimiento que reporta en forma directa al Presidente del Directorio de la sociedad controlante, una matriz de riesgos de corrupción con su correspondiente plan de mitigación y monitoreo periódico, acciones de capacitación y difusión en aspectos vinculados al Programa, un canal de denuncias, un protocolo y una política de denuncias.

El canal de denuncias interno denominado “Línea Ética” se encuentra habilitado desde el 7 de septiembre de 2020 para colaboradores y, desde el mes de marzo de 2023, también para proveedores de la organización. Este elemento del Programa E&C ha implicado la adopción de un Protocolo de denuncias y la constitución de un Comité de Ética que opera en el seno de la sociedad controlante, y puede requerir la participación ad-hoc de algún miembro del Directorio cuando el tratamiento de alguna denuncia que involucre a la Sociedad así lo justifique. En aquellos casos en que se reciban denuncias vinculadas a la Sociedad, el citado Comité de Ética dará intervención al menos a un Director Titular de Tarjetas del Mar en el tratamiento de la misma. En el mes de junio de 2025, se actualizó el Protocolo de Denuncias, aplicándose a partir del 1° de julio del mismo año la versión actualizada del mismo, la cual fue aprobada por el Directorio de la sociedad controlante y será sometida a consideración del Directorio de Tarjetas del Mar en la próxima reunión a celebrarse.

La administración de la Línea Ética se ha tercerizado; a tal fin, se han contratado los servicios de la firma Resguarda S.R.L. para asegurar el anonimato, la confidencialidad y seguridad de la información, dada su probada experiencia y conocimiento, y teniendo asimismo en cuenta la plataforma que da soporte y pone a disposición de los denunciantes y de las compañías del grupo. Previo al lanzamiento del canal, como asimismo con posterioridad a la modificación del Protocolo de Denuncias, se llevaron a cabo capacitaciones para las personas que participan del tratamiento de las denuncias que se reciben a través de la Línea Ética. Asimismo, se difundió entre todos los colaboradores y proveedores la política de denuncias que da cuenta de la existencia y uso del canal, y periódicamente se llevan a cabo difusiones y relanzamientos del canal.

Durante el último trimestre del año 2021, se mapearon los riesgos de corrupción de la Sociedad, los cuales se actualizaron e integraron a la matriz de la sociedad controlante al comienzo del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2022, y se continuaron actualizando con periodicidad anual. Asimismo, se aprobó y difundió la Política de Regalos e Invitaciones de negocio aplicable para todo el grupo económico.

Por su parte, a partir del año 2022, el área de Cumplimiento de la sociedad controlante diseña el Plan de Difusión y Capacitación anual para todo el grupo económico, vinculado con el Programa E&C. En virtud del mismo, se realizó un curso *online* en mayo de 2022 y en marzo de 2023 que alcanzó a todo el personal de la Sociedad. Desde entonces, se llevan a cabo distintas iniciativas para reforzar temáticas del Programa que alcanzan a los colaboradores de la Sociedad.

Asimismo, desde el 1° de julio de 2023 el área de Cumplimiento implementó un tablero de control con indicadores y métricas que permiten monitorear el grado de adhesión a las políticas del Programa E&C, el nivel de registro de conflictos de intereses, regalos e invitaciones de negocio, cantidad y comprobación de denuncias cursadas por la Línea Ética, entre otros.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Compañía o sólo a ciertos inversores.**

Los controles internos (referencia a Práctica 3), la gestión de riesgos (referencia a Práctica 17), el Programa de Ética y Cumplimiento (referencia a Práctica 23), entre otras, son medidas para prevenir y evitar los conflictos de interés, además de las medidas específicas tomadas por la Sociedad y la sociedad controlante al respecto.

El Programa de Ética y Cumplimiento, así como el Código de Ética, contemplan situaciones relativas a conflictos de interés, con el propósito de prevenirlas y/o transparentarlas. No obstante, el Directorio de la Sociedad controlante ha aprobado en julio de 2023 la Política de Conflicto de Interés junto con el respectivo plan de difusión y adhesión a la misma, y el formulario de registro de situaciones que pudieran constituir conflictos de interés reales, potenciales o aparentes, con el objeto de gestionarlos adecuadamente. A la fecha, todo el personal de la Compañía ha tomado conocimiento de esta Política y del formulario de registro, incluyendo a los miembros del Directorio como así también las personas ingresantes a través del proceso de *onboarding*.

Con relación a las transacciones con partes relacionadas, la Sociedad da cumplimiento a las previsiones normativas y, si bien no existe una política interna específica al respecto, considera que se cumple con el principio establecido, ya que a través de diferentes procesos como la actuación del Oficial de Cumplimiento, entre otros, se asegura que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y del tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

XIX. La Compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.

XX. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

### **25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

La Sociedad cuenta con un sitio dentro de la página web oficial de la sociedad controlante (<https://www.laanonima.com.ar/nuestra-tarjeta>). A través del link "Acceso a Clientes" se puede acceder en forma libre, actualizada, fácil, suficiente y gratuita a información de diversa índole vinculada a la Compañía. Por su parte, se encuentra publicado un número telefónico y las direcciones de correo electrónico de los Responsables de Atención al Usuario Financiero, a través de los cuales pueden canalizarse todo tipo de consultas, incluidas las de inversores. Estas últimas son derivadas a la Responsable de Relaciones con el Mercado, cuya casilla es [infoinstitucional@tarjetalaanonima.com.ar](mailto:infoinstitucional@tarjetalaanonima.com.ar).

### **26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

La Sociedad cuenta con un Plan Anual de Involucramiento de Partes Interesadas en el marco del Programa que se encuentra documentado, formalizado y disponible para todos los colaboradores de la Sociedad en la red social interna del grupo (*WorkVivo*). En el citado Plan, se identifican los diferentes grupos de interés con los que interactúa Tarjetas del Mar y se detallan los respectivos mecanismos formales de involucramiento. Durante el ejercicio en consideración, se llevó a cabo un plan de sustentabilidad con los grupos de interés en temáticas sociales y ambientales, con el fin de dialogar y reflexionar en diferentes espacios sobre el impacto de nuestra actividad en la comunidad y medio ambiente. Los resultados son presentados a la Gerencia General, quien los eleva al Directorio de la Sociedad, y se trabajará durante el próximo ejercicio en objetivos de mejora, con el fin de generar nuevos espacios de involucramiento de nuestros grupos de interés.

Cabe señalar que el canal de comunicación con inversores y accionistas está en cabeza de la Responsable de Relaciones con el Mercado, que atiende todas las consultas que llegan y realiza reuniones a requerimiento de los mismos, de forma activa.

### **27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

La Sociedad cumple con la práctica recomendada, ya que la convocatoria a las asambleas, el orden del día y la documentación que se considerará en las mismas es publicada y puesta a disposición de los accionistas con la anticipación de ley en la sede social y a través de medios de difusión gráficos y virtuales de los organismos de contralor y mercados donde la sociedad hace oferta pública de sus valores negociables. No existe ninguna limitación ni restricción

para que los accionistas hagan llegar sus comentarios, preguntas o recomendaciones, aun cuando estas discrepen con propuestas u opiniones puestas de manifiesto por el Directorio.

**28. El estatuto de la Compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Si bien el estatuto contempla la posibilidad de que el Directorio y la Comisión Fiscalizadora celebren reuniones a distancia, dicha posibilidad no está expresamente prevista para las Asambleas. Sin perjuicio de lo anterior, las consultas de los accionistas previas a las Asambleas pueden canalizarse tanto por correo electrónico, como de manera telefónica o presencial en la sede social.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

La Sociedad no cuenta con una política de dividendos por no considerarlo necesario dada la estructura de la misma. La distribución de dividendos se rige por lo previsto en la normativa aplicable y lo previsto en el artículo décimo quinto del Estatuto.

# Tarjetas del Mar S.A.

Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem N° 1134 Piso 8° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota 1)

Actividad principal: Administradora de tarjetas de crédito, sistemas de tickets de compras y otorgamiento de crédito

**Ejercicio económico N° 31**  
**Estados Financieros**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos

Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

Fecha de inscripción:

Del Estatuto: 12 de junio de 1996  
De la última modificación: 24 de abril de 2019

Fecha en que se cumple el plazo de vencimiento del Estatuto: 12 de junio de 2094

| COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5) |                                                                 |                                 |                                  |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Acciones                                |                                                                 |                                 | Suscripto, Integrado e Inscripto |
| Cantidad                                | Tipo                                                            | N° de votos que otorga cada una | En miles de pesos                |
| 7.979.937                               | Ordinarias, escriturales y de 1 voto y VN \$ 10 por cada acción | 1                               | 79.799                           |
| 8.000.000                               | Ordinarias, escriturales y de 1 voto y VN \$ 10 por cada acción | 1                               | 80.000                           |
| <b>15.979.937</b>                       |                                                                 |                                 | <b>159.799</b>                   |

Datos de la sociedad controlante:

Denominación: **S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia**

Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem N° 1134 Piso 8° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Venta al por menor en supermercados

Participación en el patrimonio: 99,40%

Participación en los votos: 99,40%

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Estado del Resultado Integral

Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

|                                                                                      | Nota    | 30.06.25            | 30.06.24            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------|
|                                                                                      |         | En miles de pesos   |                     |
| Ingresos por servicios                                                               | 6       | 11.233.414          | 8.990.279           |
| Egresos por servicios                                                                | 7 y 33  | (2.720.190)         | (2.202.552)         |
| <b>Ingresos netos por servicios</b>                                                  |         | <b>8.513.224</b>    | <b>6.787.727</b>    |
| Ingresos por financiación                                                            | 8       | 12.778.932          | 1.304.646           |
| Egresos por financiación                                                             | 9       | (5.341)             | (12.811.552)        |
| <b>Ingresos/(Egresos) netos por financiación</b>                                     |         | <b>12.773.591</b>   | <b>(11.506.906)</b> |
| <b>Total de ingresos/(egresos) operativos netos</b>                                  |         | <b>21.286.815</b>   | <b>(4.719.179)</b>  |
| Cargos por incobrabilidad                                                            | 10      | (9.956.739)         | (3.139.409)         |
| <b>Total de ingresos/(egresos) operativos netos del cargo por incobrabilidad</b>     |         | <b>11.330.076</b>   | <b>(7.858.588)</b>  |
| Gastos de comercialización                                                           | 11 y 33 | (7.616.486)         | (8.576.121)         |
| Gastos de administración                                                             | 12 y 33 | (3.958.290)         | (3.401.359)         |
| Otros egresos operativos, netos                                                      | 13      | (44.594)            | (927)               |
| <b>Total de egresos operativos netos</b>                                             |         | <b>(11.619.370)</b> | <b>(11.978.407)</b> |
| Intereses ganados                                                                    |         | 216                 | 205.865             |
| Intereses perdidos                                                                   |         | (60.017)            | (1.466)             |
| Otros egresos financieros, netos                                                     | 14      | (491)               | (41.469)            |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) |         | 8.960.336           | 27.386.608          |
| <b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>                                  |         | <b>8.610.750</b>    | <b>7.712.543</b>    |
| Impuesto a las ganancias                                                             | 15      | (3.241.021)         | (2.615.955)         |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>                                              |         | <b>5.369.729</b>    | <b>5.096.588</b>    |
| <b>Resultado por acción básica y diluida (en pesos)</b>                              |         | <b>336,03</b>       | <b>318,94</b>       |

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

|                                      | Nota    | 30.06.25           | 30.06.24          |                                      | Nota    | 30.06.25           | 30.06.24          |
|--------------------------------------|---------|--------------------|-------------------|--------------------------------------|---------|--------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |         |                    |                   | <b>PASIVO</b>                        |         |                    |                   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |         |                    |                   | <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |         |                    |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo  | 16      | 3.026.803          | 5.683.644         | Cuentas por pagar                    | 24 y 32 | 75.601.946         | 34.692.468        |
| Créditos por servicios prestados     | 17 y 32 | 97.345.385         | 51.678.855        | Remuneraciones y cargas sociales     | 25 y 32 | 430.348            | 556.187           |
| Otros créditos                       | 18 y 32 | 4.209.752          | 3.325.279         | Cargas fiscales                      | 26 y 32 | 1.257.698          | 1.015.014         |
| Inversiones                          | 19 y 32 | 609.250            | -                 | Otros pasivos                        | 27 y 32 | 752.465            | 1.332.414         |
|                                      |         |                    |                   | Pasivos por arrendamiento            | 28 y 32 | 107.672            | 34.491            |
|                                      |         |                    |                   | Provisión impuesto a las ganancias   | 32      | 3.909.434          | 2.043.696         |
|                                      |         |                    |                   | Previsiones                          | 29      | 4.281              | 16.717            |
| <b>Total del Activo corriente</b>    |         | <b>105.191.190</b> | <b>60.687.778</b> | <b>Total del Pasivo corriente</b>    |         | <b>82.063.844</b>  | <b>39.690.987</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |         |                    |                   | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>           |         |                    |                   |
| Créditos por servicios prestados     | 17 y 32 | 1.245.939          | 168.515           | Pasivos por arrendamiento            | 28 y 32 | 170.827            | 148.008           |
| Otros créditos                       | 18 y 32 | 20.768             | 1.935             | Previsiones                          | 29      | 8.619              | 8.534             |
| Activo por impuesto diferido         | 20      | 3.585.625          | 1.228.028         |                                      |         |                    |                   |
| Propiedades, planta y equipo, netos  | 21      | 201.921            | 288.174           |                                      |         |                    |                   |
| Activos intangibles                  | 22      | 97.367             | 167.552           |                                      |         |                    |                   |
| Activos por derecho de uso           | 23      | 629.728            | 665.066           |                                      |         |                    |                   |
| <b>Total del Activo no corriente</b> |         | <b>5.781.348</b>   | <b>2.519.270</b>  | <b>Total del Pasivo no corriente</b> |         | <b>179.446</b>     | <b>156.542</b>    |
|                                      |         |                    |                   | <b>Total del Pasivo</b>              |         | <b>82.243.290</b>  | <b>39.847.529</b> |
|                                      |         |                    |                   | <b>PATRIMONIO</b>                    |         |                    |                   |
|                                      |         |                    |                   | Capital social                       |         | 159.799            | 159.799           |
|                                      |         |                    |                   | Ajuste de capital                    |         | 13.434.270         | 13.434.270        |
|                                      |         |                    |                   | Reserva legal                        |         | 766.152            | 511.323           |
|                                      |         |                    |                   | Reserva facultativa                  |         | 8.999.298          | 4.157.539         |
|                                      |         |                    |                   | Resultados no asignados              |         | 5.369.729          | 5.096.588         |
|                                      |         |                    |                   | <b>Patrimonio</b>                    |         | <b>28.729.248</b>  | <b>23.359.519</b> |
| <b>Total del Activo</b>              |         | <b>110.972.538</b> | <b>63.207.048</b> | <b>Total del Pasivo y Patrimonio</b> |         | <b>110.972.538</b> | <b>63.207.048</b> |

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

| Conceptos                                                                                                                      | Aportes de los accionistas |                   |            | Resultados acumulados |                     |                         |            | Total del Patrimonio Neto |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|------------|---------------------------|
|                                                                                                                                | Capital social (Nota 5)    | Ajuste de Capital | Total      | Reserva Legal         | Reserva Facultativa | Resultados no asignados | Total      |                           |
|                                                                                                                                | En miles de pesos          |                   |            |                       |                     |                         |            |                           |
| Saldos al 01.07.24                                                                                                             | 159.799                    | 13.434.270        | 13.594.069 | 511.323               | 4.157.539           | 5.096.588               | 9.765.450  | 23.359.519                |
| - Constitución de reserva legal y facultativa aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de octubre de 2024  | -                          | -                 | -          | 254.829               | 4.841.759           | (5.096.588)             | -          | -                         |
| - Resultado integral del ejercicio – Ganancia                                                                                  | -                          | -                 | -          | -                     | -                   | 5.369.729               | 5.369.729  | 5.369.729                 |
| Saldos al 30.06.25                                                                                                             | 159.799                    | 13.434.270        | 13.594.069 | 766.152               | 8.999.298           | 5.369.729               | 15.135.179 | 28.729.248                |
|                                                                                                                                |                            |                   |            |                       |                     |                         |            |                           |
| Saldos al 01.07.23                                                                                                             | 159.799                    | 13.434.270        | 13.594.069 | 305.491               | 246.733             | 4.116.638               | 4.668.862  | 18.262.931                |
| - Constitución de reserva legal y facultativa aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2023 | -                          | -                 | -          | 205.832               | 3.910.806           | (4.116.638)             | -          | -                         |
| - Resultado integral del ejercicio – Ganancia                                                                                  | -                          | -                 | -          | -                     | -                   | 5.096.588               | 5.096.588  | 5.096.588                 |
| Saldos al 30.06.24                                                                                                             | 159.799                    | 13.434.270        | 13.594.069 | 511.323               | 4.157.539           | 5.096.588               | 9.765.450  | 23.359.519                |

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente



# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

|                                                                                                          | Nota | 30.06.25            | 30.06.24         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------|------------------|
|                                                                                                          |      | En miles de pesos   |                  |
| <b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>                                                |      |                     |                  |
| Resultado integral del ejercicio                                                                         |      | 5.369.729           | 5.096.588        |
| Impuesto a las ganancias                                                                                 | 15   | 3.241.021           | 2.615.955        |
| Egresos por financiación                                                                                 | 9    | 5.341               | 12.811.552       |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam)                     |      | (8.960.336)         | (27.386.608)     |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y equivalentes proveniente de las actividades operativas: |      |                     |                  |
| Aumento de previsión para deudores incobrables neta de recuperos                                         |      | 9.721.997           | 3.321.924        |
| Aumento de previsión para inversiones                                                                    |      | 340.718             | -                |
| Aumento/(Disminución) de previsión para contingencias neta de recuperos                                  |      | 22.249              | (43.463)         |
| Diferencia de cambio                                                                                     | 14   | 491                 | 41.469           |
| Resultado por inversiones no equivalentes de efectivo                                                    |      | (347.436)           | 1.224            |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos                                                            | 33   | 83.586              | 128.053          |
| Amortización de activos intangibles                                                                      | 33   | 70.185              | 84.121           |
| Bajas netas de propiedades, planta y equipos                                                             |      | 11.962              | -                |
| Depreciación de activos por derecho de uso                                                               | 33   | 298.133             | 202.359          |
| Cambios en activos operativos:                                                                           |      |                     |                  |
| (Aumento) de créditos por servicios prestados                                                            |      | (76.510.204)        | (49.406.476)     |
| (Aumento) de otros créditos                                                                              |      | (1.738.472)         | (3.984.345)      |
| (Aumento) de activos por derecho de uso                                                                  |      | (262.795)           | (239.224)        |
| Cambios en pasivos operativos:                                                                           |      |                     |                  |
| Aumento de otras cuentas por pagar                                                                       |      | 33.028.389          | 54.828.039       |
| Aumento de remuneraciones y cargas sociales                                                              |      | 12.647              | 684.291          |
| Aumento de cargas fiscales                                                                               |      | 1.253.256           | 1.643.571        |
| Pago de impuesto a las ganancias                                                                         |      | (3.732.880)         | (866.223)        |
| (Disminución)/Aumento de otros pasivos                                                                   |      | (542.199)           | 619.109          |
| Aumento/(Disminución) de pasivos por arrendamiento                                                       |      | 96.000              | (114.534)        |
| Pagos de contingencias                                                                                   |      | (34.600)            | -                |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN)/GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                     |      | <b>(38.573.218)</b> | <b>37.382</b>    |
| <b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>                                              |      |                     |                  |
| Pagos por inversiones no equivalentes de efectivo                                                        |      | (7.726.148)         | -                |
| Pagos por compras de propiedades, planta y equipo                                                        | 21   | (9.295)             | (31.915)         |
| Pagos por compras de activos intangibles                                                                 | 22   | -                   | (18.554)         |
| Cobros de Inversiones no equivalentes de efectivo                                                        |      | 7.123.616           | 110.925          |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN)/GENERADO LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                       |      | <b>(611.827)</b>    | <b>60.456</b>    |
| <b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>                                           |      |                     |                  |
| Aumento de cheques diferidos a pagar                                                                     |      | 36.561.362          | 5.836.822        |
| Préstamos bancarios obtenidos                                                                            |      | 1.602.348           | 4.257.923        |
| Pagos de capital e intereses de deudas financieras                                                       |      | (1.581.006)         | (4.545.829)      |
| <b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                               |      | <b>36.582.704</b>   | <b>5.548.916</b> |
| <b>(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>                                 |      | <b>(2.602.341)</b>  | <b>5.646.754</b> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                                              |      | 5.683.644           | 205.150          |
| Pérdida por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo y equivalentes de efectivo     |      | (54.500)            | (165.071)        |
| Disminución generada por diferencia de cambio atribuible al efectivo y equivalentes de efectivo          |      | -                   | (3.189)          |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                                       |      | <b>3.026.803</b>    | <b>5.683.644</b> |

Las notas que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros

(Valores expresados en miles de pesos, excepto menciones específicas)

|         |                                                                                    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Nota 1  | Información general                                                                |
| Nota 2  | Resumen de políticas contables significativas                                      |
| Nota 3  | Administración del riesgo financiero                                               |
| Nota 4  | Estimaciones y juicios contables críticos                                          |
| Nota 5  | Capital social                                                                     |
| Nota 6  | Ingresos por servicios                                                             |
| Nota 7  | Egresos por servicios                                                              |
| Nota 8  | Ingresos por financiación                                                          |
| Nota 9  | Egresos por financiación                                                           |
| Nota 10 | Cargos por incobrabilidad                                                          |
| Nota 11 | Gastos de comercialización                                                         |
| Nota 12 | Gastos de administración                                                           |
| Nota 13 | Otros egresos operativos, netos                                                    |
| Nota 14 | Otros egresos financieros, netos                                                   |
| Nota 15 | Impuesto a las ganancias                                                           |
| Nota 16 | Efectivo y equivalentes de efectivo                                                |
| Nota 17 | Créditos por servicios prestados                                                   |
| Nota 18 | Otros créditos                                                                     |
| Nota 19 | Inversiones                                                                        |
| Nota 20 | Activo por impuesto diferido                                                       |
| Nota 21 | Propiedades, planta y equipo, netos                                                |
| Nota 22 | Activos intangibles                                                                |
| Nota 23 | Activos por derecho de uso                                                         |
| Nota 24 | Cuentas por pagar                                                                  |
| Nota 25 | Remuneraciones y cargas sociales                                                   |
| Nota 26 | Cargas fiscales                                                                    |
| Nota 27 | Otros pasivos                                                                      |
| Nota 28 | Pasivos por arrendamiento                                                          |
| Nota 29 | Previsiones                                                                        |
| Nota 30 | Saldos y operaciones con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas |
| Nota 31 | Bienes de disponibilidad restringida                                               |
| Nota 32 | Apertura por plazos de inversiones, créditos y deudas                              |
| Nota 33 | Información requerida por el Art. 64. Inc. I. b) Ley N° 19.550                     |
| Nota 34 | Activos y pasivos en moneda extranjera                                             |
| Nota 35 | Guarda de documentación                                                            |
| Nota 36 | Obligaciones negociables                                                           |
| Nota 37 | Hechos posteriores                                                                 |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Tarjetas del Mar S.A. (en adelante, “la Sociedad”) fue constituida como Sociedad Anónima el 11 de marzo de 1996 en la provincia de Buenos Aires. Su actividad principal es la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, pudiendo participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios a la actividad financiera, permitidos por el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Sociedad aprobó mediante acta de Directorio N° 315, el cambio del domicilio de su sede social a la calle Deán Funes N° 154, Piso 3°, Oficina 37 de la Ciudad de Córdoba. Mediante Resolución 24/2016 B de fecha 3 de febrero de 2016, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas aprobó el mencionado cambio de sede social.

Con fecha 15 de abril de 2016, la Sociedad aprobó mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36, el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consecuente modificación del artículo 1° del estatuto social.

Dicha modificación fue inscripta con fecha 16 de marzo de 2018 en la Inspección General de Justicia, bajo número 4815 del libro 88 de Sociedades por Acciones, y con fecha 26 de junio de 2018 ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo matrícula número 3823-A19 en folios 174-177.

Con fecha 5 de julio de 2018, la Sociedad aprobó mediante acta de Directorio N° 353, el cambio del domicilio de su sede social a la calle Avda. Leandro N. Alem N° 1134, Piso 8° dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 26 de agosto de 2025.

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido consistentemente aplicadas a todos los ejercicios presentados.

#### 2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

La Comisión Nacional de Valores (CNV), en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - Artículo 1, de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y sus modificatorias, que adopta a las Normas de contabilidad NIIF (“NIIF o IFRS por sus siglas en inglés”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Adicionalmente, se ha incluido la información requerida por la CNV indicada en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la RG N°622/13. Dicha información se incluye en nota a los presentes estados financieros.

Los presentes estados financieros se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

#### Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos y condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la preparación de los estados financieros anuales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Se exponen a continuación los cambios introducidos durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025:

##### (a) Normas nuevas y modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Sociedad

Algunas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones son efectivas para los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2024 y han sido aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios. A continuación, detallamos las principales normas o modificaciones: *Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos*, *Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados contables, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”*, *Modificación a la NIC 12, “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción”*, *NIIF 17, “Contratos de seguro”*.

##### - *Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos*

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Se espera que las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa sean los más afectados por estas modificaciones.

##### - *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados contables, el Documento de Práctica 2 de las NIIF y la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores*

El IASB modificó la NIC 1 Presentación de estados contables que requiere que las compañías revelen información de políticas contables que sea material en lugar de políticas contables significativas. La modificación también aclara que se espera que la información sobre políticas contables sea material o de importancia relativa si su omisión afecta el entendimiento de los usuarios de los estados contables sobre otra información material o de importancia relativa en los estados financieros acerca de sus normas contables significativas. Para respaldar esta modificación, el Consejo también modificó el Documento de Práctica 2 de las NIIF Elaboración de juicios relacionados con la materialidad para proporcionar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores ayuda a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables. Esta distinción es importante ya que los cambios en estimaciones contables se aplican de manera prospectiva a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en políticas contables en general se aplican de forma retrospectiva a transacciones y otros eventos pasados, así como también al período actual.

##### - *Modificaciones a NIC 12, Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción*

Estas modificaciones establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales impositivas y deducibles del mismo valor. Esto se aplicará generalmente a transacciones tales como arrendamientos (para arrendatarios) y obligaciones de desmantelamiento o remediación, en las que se requerirá el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. Estas modificaciones se deben aplicar a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Asimismo, se deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles o gravables asociadas con:

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones (Cont.)

- *Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y*
- *Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocerse como parte del costo de los activos relacionados.*

El efecto acumulado de estos ajustes se reconoce en resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según corresponda.

Previamente, la NIC 12 no estableció algún tratamiento contable particular para los efectos tributarios de arrendamientos que se reconocen en el balance y para transacciones similares, por lo que se consideraron aceptables diferentes enfoques. Las entidades que ya estén reconociendo los impuestos diferidos de estas transacciones no tendrán impacto en sus estados financieros.

- *NIIF 17 “Contratos de seguro”*

El 18 de mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de seguro”, que proporciona un marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La nueva norma reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de seguro” y exige que los contratos de seguro se midan utilizando los flujos de efectivo de cumplimiento actuales y que los ingresos se reconozcan a medida que se brinda el servicio durante el período de cobertura.

#### *(b) Normas nuevas y modificadas e interpretaciones aún no adoptadas por la Sociedad*

Se exponen a continuación las nuevas normas y modificaciones e interpretaciones que aún no han entrado en vigor al 30 de junio del 2025:

- *Venta o contribuciones de activos entre un inversor y su asociada o interés conjunto – Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28*

El IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF 10 “Entidades financieras consolidadas” y a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Las modificaciones clarifican la contabilización de ventas o contribuciones de activos entre el inversor y sus asociadas y negocios conjuntos. Ello confirma que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a la asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como está definido en la NIIF 3). Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversor va a reconocer la ganancia o pérdida de la venta o aporte de los activos. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida es reconocida por el inversor sólo hasta el monto reconocido por el otro inversor en la asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aplican de manera prospectiva.

El IASB ha decidido diferir la fecha de aplicación de esta modificación hasta tanto concluya con su proyecto de investigación sobre el método de la participación. La Entidad está evaluando el impacto de la adopción de esta nueva norma.

- *Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad*

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2025 y permite aplicación anticipada.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Políticas contables

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son las siguientes:

##### 2.3.1 Información financiera por segmentos

La NIIF 8 requiere que una entidad presente información financiera y detallada sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o conjuntos de segmentos operativos que cumplen con determinados criterios. Los segmentos operativos son los componentes de una entidad sobre la cual existe información financiera disponible separada que es analizada habitualmente por el Directorio al decidir cómo se asignan recursos y al evaluar su rendimiento.

Con fecha 30 de marzo de 2017, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. transfirió el 58,8% de las acciones de Tarjetas del Mar S.A. de las que era titular, a S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Como consecuencia de dicha operación, esta última sociedad es titular del 99,40% de las acciones de Tarjetas del Mar S.A., ejerciendo el control.

Tanto Tarjetas del Mar S.A. como su sociedad Controlante desarrollan sus operaciones únicamente en Argentina, operando en un único marco económico y político, con riesgos similares y las mismas regulaciones en materia de control de cambios.

Por dicho motivo la Gerencia actual, a efectos del análisis, seguimiento y control de sus negocios considera a la actividad de administración de tarjetas de créditos como única, por lo que ha dejado de analizar sus operaciones por segmentos geográficos.

Como consecuencia de lo expresado, los presentes estados financieros no exponen información por segmentos.

##### 2.3.2 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que dicha entidad opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.2 Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado del resultado integral se actualizan aplicando los factores de conversión relevante.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado del resultado integral, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda", segregando el componente financiero en los demás rubros que conforman dicho estado.
- Los estados financieros al 30 de junio de 2024 se encuentran expresados a la moneda de cierre del 30 de junio de 2025.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.2 Moneda funcional y de presentación (Cont.)

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

##### 2.3.3 Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- el país finalizó 2024 con una caída de su actividad del 2,1%, según datos del PBI,
- una inflación acumulada del 39,42% y 271,53% (IPC) para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.
- depreciación del 31,5% y 254,66% del peso frente al dólar estadounidense para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

La situación al 30 de junio de 2025, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantiene el régimen de retenciones a la exportación e impuestos a las importaciones.
- El 11 de abril de 2025 el BCRA dió inicio a la fase 3 del Programa Económico con flexibilización cambiaria y flotación entre bandas del tipo de cambio. La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MULC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual; se elimina el dólar blend; se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de ejercicios financieros que comienzan en 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno continúan su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que puedan afectar a su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

##### 2.3.4 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio comprador o vendedor divisa del Banco Nación de Argentina vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron reconocidas en el ejercicio en que se originaron y expuestas, en función de las partidas que dieron origen a las mismas, dentro de la línea "Otros egresos financieros, netos" del estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente



# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” introduce requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. Dicha NIIF requiere que todos los activos financieros sean medidos a costo amortizado, o a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales (ORI) o a valor razonable con contrapartida en resultados.

#### Activos Financieros

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

##### *a) Activos financieros a costo amortizado*

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría cuando el objeto de su modelo de negocio es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: Efectivo y equivalentes de efectivo, Créditos por servicios prestados, Otros créditos e Inversiones.

##### *b) Activos financieros a valor razonable*

##### *- a través de otros resultados integrales (ORI)*

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, cuyas condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y también a través de la venta del activo financiero.

##### *- a través de resultados*

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos activos financieros que no encuadran en ninguna de las categorías anteriores.

Del análisis efectuado por la Sociedad, no se han identificado instrumentos financieros que encuadren dentro de la clasificación activos financieros a valor razonable.

#### Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Dentro de esta categoría se incluyen las Cuentas por pagar, Deudas bancarias y financieras y Otros pasivos.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran dentro de este rubro, en el estado de flujo de efectivo, en la medida que no tengan restricciones a la disponibilidad, a los siguientes componentes:

- el efectivo, incluyendo los depósitos en entidades financieras.
- los equivalentes de efectivo, que incluyen aquellas inversiones con un vencimiento original de tres meses o menos desde su constitución, los fondos comunes de inversión y otros, netos de bienes de disponibilidad restringida.

##### 2.3.7 Inversiones

Las colocaciones de fondos en Pagarés de terceros fueron valuadas al costo amortizado utilizando el precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros devengados en base a la tasa efectiva determinada en dicha oportunidad, por tratarse de activos financieros a costo amortizado.

Las inversiones se exponen netas de la previsión por incobrabilidad estimada

##### 2.3.8 Créditos por servicios prestados y otros créditos

Los créditos por servicios prestados incluyen las sumas adeudadas por los clientes, ya sea por consumos con tarjeta de crédito y comisiones por servicios y otros.

Los créditos por servicios prestados y otros créditos han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, y valuados posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los mismos se exponen netos de la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder, calculada siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.3.9 siguiente.

En función de las estimaciones de la dirección de la Sociedad, los créditos por servicios prestados y otros créditos son recuperables al cierre del ejercicio.

##### 2.3.9 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables

###### Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

###### Previsión para deudores incobrables

Bajo las NIIF, para el cálculo de la previsión para incobrables, la Sociedad efectúa un análisis de pérdidas históricas de su portafolio con el objetivo de estimar las pérdidas relacionadas con los créditos por servicios prestados que se encuentren incurridas a la fecha de los estados financieros pero que no hayan sido identificadas individualmente, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.9 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables (Cont.)

Asimismo, los ratios históricos son actualizados, de corresponder, para incorporar información reciente que refleje condiciones económicas al cierre de los estados financieros, tendencias de comportamiento de clientes en cada segmento del portafolio, y cualquier otra información que podría afectar la estimación de la previsión por incobrabilidad de los créditos por servicios prestados. Diversos factores pueden afectar la estimación realizada por la Gerencia sobre la previsión para incobrables, incluyendo la volatilidad de la probabilidad de pérdida, migraciones y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

El valor de libros del activo se reduce por medio de las cuentas de previsión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

A continuación, se describen las distintas variables y conceptos que fueron tenidos en consideración en el marco de la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9:

#### Medición de la pérdida crediticia esperada

##### Incumplimiento o Default

Para el cálculo de las provisiones por Riesgo de Crédito la sociedad considera que un cliente con más de 90 días de atraso se encuentra en estado de *default*.

##### Clasificación en etapas

Los clientes se clasifican en 3 etapas (Estados) en función del deterioro crediticio al momento de la evaluación:

| Estado 1                                                                                      | Estado 2                                                                                      | Estado 3            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Clientes sin incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial | Clientes con incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial | Clientes en default |

##### Sin incremento significativo en el deterioro del crédito

Clientes con menos de 30 días de atraso y que no se encuentren en el segmento Gestión Judicial o Normales - Plan de pagos.

##### Incremento significativo en el deterioro del crédito

Clientes que cumplen al menos una de las siguientes características:

- con más de 30 días de mora y menos de 90 días de mora
- con menos de 30 días de mora, pero se encuentren en el segmento Gestión Judicial
- con menos de 30 días de mora, pero se encuentren en el segmento Normales-Plan de pagos

##### Clientes en default

Clientes que superan los 90 días de mora al momento de la evaluación.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.9 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables (Cont.)

##### Segmentación por código de liquidación

A los fines del cálculo de la previsión se separa a la cartera en tres segmentos, en función del código de liquidación en el cual se encuentran los clientes. Los segmentos son:

- Normales
- Normales – Plan de Pagos
- Gestión Judicial

##### Segmentación por Rango de utilización

Para el cálculo de las provisiones se segmenta a la cartera sin estado de default (menor a 90 días de mora) en función a la utilización de los límites de tarjeta de crédito al momento de la evaluación. El objetivo de esta segmentación es reflejar la diferencia en el comportamiento de los clientes respecto a su exposición al momento del *default* según su comportamiento de uso de sus límites. Se trabaja con las siguientes segmentaciones:

- Utilización entre el 0% y menos del 25%
- Utilización entre el 25% y menos del 50%
- Utilización entre el 50% y menos del 75%
- Utilización entre el 75% y menos del 100%
- Utilización mayor al 100%

##### Período de exposición al riesgo

El período para medir las pérdidas crediticias esperadas dependerá del “Estado” en que se encuentren los clientes al momento de la evaluación.

- Para los clientes que se encuentren en “Estado 1” el tiempo de medición será de 12 meses
- Para los clientes que se encuentren en “Estado 2” el tiempo de medición será la Vida Promedio de los clientes en este estado.
- Para los clientes que se encuentren en “Estado 3” no existe tiempo de medición ya que la probabilidad de default es del 100%.

##### Cálculo de Previsiones

Las provisiones por Riesgo de Crédito se calculan separadas por segmento (código de liquidación y utilización) y Estado.

##### Cálculo:

La PE está definida como el Valor Esperado Actual de las Pérdidas a registrarse en ciertos períodos de tiempo futuros definidos.

Los cálculos son realizados con la siguiente fórmula.

$$PE = \text{Saldo Al Default} * (PD * PD FL) * (LGD * LGD FL) * \text{Factor Actualización}$$

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.9 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables (Cont.)

La PE puede ser calculada por Cuenta y por conjuntos de cuentas. Considerando que los valores de las variables son función de atributos y características de cada Cuenta.

La PE está definida por período mensual. Este período es identificado como Mes Cálculo.

##### Estimación CCF

Las variables Factor CCF CC, Factor K y Factor CCF SC tienen el objetivo de predecir la utilización del crédito al momento del eventual Default. La idea es representar la diferencia en el 'comportamiento' del titular, en cuanto a la utilización de la tarjeta, entre los períodos 'normales' y el momento del Default.

Los valores de Factor CCF CC, Factor K CC y Factor CCF SC están definidos para cada período Mes Cálculo.

Los valores de Factor CCF CC son función de la Utilización.

Los valores no son función de la variable Plan (Normal, Plan, Mora).

El procedimiento para las estimaciones está descripto a continuación.

1. Para cada período mensual en Fecha, se obtiene una estimación de los valores de Factor CCF CC Fecha, Factor K CC Fecha y Factor CCF SC Fecha.

2. Los valores son obtenidos como el promedio simple de los últimos doce 12 meses Fecha.

3. Para la estimación de los valores de Factor CCF CC Fecha y de Factor K CC Fecha, son estimados los valores, para cada Cuenta, de las variables Saldo Promedio y Límite Máximo, en el período 'normal' previo al Default.

Saldo Promedio

Límite Máximo

Para considerar el efecto de la inflación sobre los créditos y débitos en las cuentas, las variables pueden ser definidas en valores indexados utilizando el IPC Nivel General.

Si  $(\text{Saldo Promedio} / \text{Límite Máximo}) \leq 1,00$

$\text{Factor CCF CC Fecha} = (\text{Saldo} - \text{Saldo Promedio}) / (\text{Límite Máximo} - \text{Saldo Promedio})$

Si  $> 1$

$\text{Factor K CC Fecha} = (\text{Saldo} / \text{Saldo Promedio})$

4. Para cada Fecha y Grupo por Utilización, la muestra es obtenida considerando un Intervalo de Confianza para la selección de las cuentas.

5. Los valores del Factor CCF CC Fecha, por Grupo, y del Factor K CC Fecha son obtenidos como el promedio simple de los valores de la muestra.

6. La estimación del Factor CCF SC Fecha es realizada con la siguiente fórmula.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.9 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables (Cont.)

Factor CCF SC = (Saldo / Límite Máximo)

La muestra es obtenida considerando un Intervalo de Confianza para la selección.

El valor del Factor CCF SC Fecha es obtenido como el promedio simple de los valores.

La periodicidad de la actualización de los valores es, como mínimo, trimestral.

##### Ajuste a la información prospectiva

Los valores de las PD son 'ajustados' utilizando un factor, para considerar valores sobre variables económicas y sociales en el futuro e incorporar variaciones 'previstas'.

El PD FL es un valor aplicable a todas las PD.

Los cálculos son realizados con un modelo de regresión, con las siguientes características.

1. La variable dependiente es la PD.

2. Las variables independientes pueden ser, entre otras, la PD (-) en períodos anteriores, el Ingreso Real () y La Tasa Interés.

Los valores en las series pueden estar definidos por año, o períodos semestrales o trimestrales. Los datos son, por ejemplo, los de EMAE, RIPTE, IPC y Tasa Interés.

Los cálculos del FL son realizados considerando estimaciones para valores de variables en el futuro. Por ejemplo, de EMAE e Ingreso Real.

El modelo de regresión permite obtener un valor estimado PD' () en el futuro.

El valor es utilizado para obtener la siguiente relación con el modelo de regresión.

PD FL = PD' () / PD' (Mes Cálculo)

Puede definirse más de un valor FL, para considerar distintos escenarios. Por ejemplo, considerando distintos conjuntos de valores para Ingreso Real.

Para cada escenario, puede considerarse la asignación de una determinada probabilidad.

| Escenario | Probabilidad | PD FL |
|-----------|--------------|-------|
| Optimista | 20%          | 0,85  |
| Medio     | 50%          | 0,89  |
| Pesimista | 30%          | 1,07  |

La periodicidad de la actualización es, como mínimo, anual.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.9 Desvalorización de activos financieros – Previsión para deudores incobrables (Cont.)

##### Exposición al Riesgo

El siguiente cuadro incluye un análisis de la exposición al riesgo de los instrumentos financieros para los cuales se reconocen las provisiones por pérdidas esperadas. Dicha exposición contempla la totalidad de los saldos adeudados más el factor de conversión de crédito (CCF).

| Tarjetas de crédito y Préstamos Personales | Al 30.06.2025      |                    | Al 30.06.2024      |                    |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                            | Exposición         | Previsión          | Exposición         | Previsión          |
| Estado 1                                   | 327.740.440        | (5.780.638)        | 108.939.113        | (1.146.032)        |
| Estado 2                                   | 9.249.649          | (279.913)          | 572.893            | (17.532)           |
| Estado 3                                   | 5.316.561          | (3.551.647)        | 3.238.750          | (1.023.432)        |
| <b>Total</b>                               | <b>342.306.650</b> | <b>(9.612.198)</b> | <b>112.750.756</b> | <b>(2.186.996)</b> |

##### 2.3.10 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en los presentes estados financieros, en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Las principales diferencias temporarias se originan en la previsión para deudores incobrables, en la previsión para contingencias y en menor medida por las diferencias en el cargo por depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas las tasas impositivas que se espera estén vigentes al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados financieros. Los activos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera en la medida en que se considere probable que la Sociedad tenga suficientes ganancias fiscales futuras contra las que tales activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

##### 2.3.11 Propiedades, planta y equipo, netos

Todas las propiedades, planta y equipo, fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en nota 2.3.2, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos de adaptación y mejoras de locales son activados como propiedades, planta y equipos únicamente cuando las inversiones mejoran las condiciones del activo más allá de las originalmente establecidas.

Los costos incurridos con posterioridad, se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurrn.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.11 Propiedades, planta y equipo, netos (Cont.)

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes parámetros:

| Grupo de activos                    | Años de vida útil estimada     |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Mejoras sobre inmuebles de terceros | Plazo del contrato de locación |
| Muebles y útiles                    | 10 años                        |
| Equipos de computación y telefonía  | 5 años                         |
| Instalaciones                       | 10 años                        |

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado si el valor residual contable excede su valor recuperable estimado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Las propiedades, planta y equipo son revisadas por desvalorización en la medida que hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede no ser recuperado.

La Sociedad estima que el valor contable de las propiedades, planta y equipo no supera su valor de uso en las condiciones actuales.

##### 2.3.12 Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios económicos para la Sociedad.

Los programas de aplicación son reconocidos a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en nota 2.3.2, neto de amortizaciones y pérdida por desvalorización, de corresponder. La amortización es calculada usando el método de la línea recta en base a sus vidas útiles estimadas, las cuales no exceden un plazo de 5 años.

El valor de los activos es desvalorizado si el valor residual contable excede su valor recuperable estimado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Los activos intangibles son revisados por desvalorización en la medida que hayan surgido hechos o circunstancias que indiquen que su valor contable puede no ser recuperado.

La Sociedad estima que el valor contable de los activos intangibles no supera su valor de uso en las condiciones actuales.

##### 2.3.13 Arrendamientos

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos cualquier activo por incentivo a cobrar,
- pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, inicialmente medido utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio,

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente



## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.13 Arrendamientos (Cont.)

- importes que el Banco debe pagar bajo garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, y
- pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad va a ejercer esa opción.

Los pagos por arrendamiento que se realizarán bajo opciones de extensión razonablemente ciertas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, que generalmente es el caso de los arrendamientos en la Sociedad, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Sociedad:

- siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo recibido recientemente como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo.
- utiliza un enfoque de determinación de la tasa que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos que ya posee la Entidad para aquellos casos en los que no cuenta con financiamiento reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, moneda y garantía.

La Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que entren en vigencia. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento,
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso, generalmente se deprecian durante la vida útil más corta entre el activo y el plazo del arrendamiento en forma lineal, y es ajustado por inflación de acuerdo a lo establecido en la nota 2.3.2.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen linealmente como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.13 Arrendamientos (Cont.)

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios contratos de arrendamiento de propiedades. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercibles solo por el Banco y no por el arrendador respectivo.

##### 2.3.14 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones de pago a comercios adheridos y la deuda por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se exponen dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

##### 2.3.15 Deudas bancarias y financieras y Otros pasivos

Las deudas bancarias y financieras y los otros pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

##### 2.3.16 Deudas sociales y cargas fiscales

Las cuentas por pagar no financieras se reconocen cuando la contraparte ha cumplido con sus obligaciones comprometidas en el contrato y se valúan al costo amortizado.

##### 2.3.17 Previsiones

Las provisiones han sido constituidas de acuerdo a lo establecido en la NIC 37, para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, civil, fiscal y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias, más allá de las registradas, puedan materializarse y generar un impacto negativo en la situación financiera de la Sociedad.

El detalle de provisiones y su evolución se expone en nota 29.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

##### 2.3 Políticas contables (Cont.)

##### 2.3.18 Reconocimiento de ingresos

###### a) Ingresos por servicios

- Ingresos por emisión de resumen, gestión de cobros y renovación  
Los ingresos correspondientes a cada resumen se reconocen en el mes de su emisión.
- Aranceles comercios adheridos  
Los ingresos por aranceles se reconocen en el momento de la compra por parte del cliente.
- Comisión por venta de seguros y servicios, y otros ingresos por servicios  
Las comisiones y los otros ingresos por servicios se reconocen en el momento en que el servicio es prestado.

###### b) Ingresos por financiación

Los ingresos por financiación se reconocen contablemente en el momento en que se devengan, por aplicación del método de la tasa de interés efectiva.

##### 2.3.19 Estado de flujo de efectivo

La Sociedad ha optado por confeccionar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto y considera como efectivo a los siguientes componentes:

- el efectivo, incluyendo los depósitos en entidades financieras.
- los equivalentes de efectivo, que incluyen aquellas inversiones con un vencimiento original de tres meses o menos desde su constitución, los fondos comunes de inversión y otros, netos de bienes de disponibilidad restringida.

#### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de valor razonable por tasa de interés).

Para el manejo de sus inversiones la Sociedad ha adoptado políticas que mitigan riesgos financieros y de crédito.

Además, dentro de la estructura de la Sociedad, existe el área de Riesgo y Cobranzas cuyo objetivo es definir y administrar las políticas de crédito de la Entidad y gestionar la cobranza de sus clientes.

##### 3.1 Gestión del riesgo financiero

La naturaleza y las características de las operaciones efectuadas por la Sociedad que se encuentran expuestas a una variedad de riesgos, principalmente relacionados con riesgos de crédito, liquidez (incluyendo los efectos de las variaciones de los tipos de cambios y tasas de interés), y mercado. Para manejar la volatilidad relacionada con estas exposiciones la Gerencia de la Sociedad lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control constante del riesgo. Para cada exposición derivada de la variación en los tipos de cambio, la Sociedad puede llevar a cabo transacciones con el objeto de administrar potenciales impactos adversos sobre la performance financiera de la Sociedad. Dichas transacciones se ejecutan de conformidad con políticas internas.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

##### 3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

###### a) Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina por ciertos activos líquidos, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes y transacciones comprometidas.

En lo que refiere a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, la empresa tiene una política de inversión y de evaluación de crédito de la institución financiera. De acuerdo a dicha política se determina en qué entidades se pueden realizar inversiones según su calificación de riesgo y el monto destinado a cada una tiene que guardar una relación con el patrimonio de la entidad financiera y de la Sociedad. También establece el porcentaje máximo a invertir en una entidad en relación con el total de las inversiones.

Por otro lado, con respecto al riesgo asociado a las posiciones crediticias de sus clientes, la Sociedad monitorea activamente la confiabilidad crediticia de sus clientes a fin de minimizar el riesgo crediticio.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito por la cartera de clientes, la Sociedad implementó una política crediticia y de evaluación de crédito de cada cliente que incluye las siguientes principales características:

- Utilizar herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente.
- Establecer pautas para el otorgamiento de tarjetas de crédito y préstamos de consumo basados en la solvencia del cliente.
- Otorgar límites de crédito a cada cliente en base a la evaluación de la situación particular del mismo sin exigir garantías, considerando entre otros aspectos sus ingresos mensuales y también su comportamiento de consumo en el supermercado.
- Atomización de crédito.
- Diversidad geográfica.
- Monitorear permanentemente el nivel de cumplimiento de los clientes.

###### Tarjetas de Crédito:

En tal sentido se establecen dos límites de crédito diferentes en Tarjetas del Mar S.A.: (i) el Límite de Compra, que se determina de acuerdo con los ingresos netos del solicitante, es el importe máximo de saldo deudor que se puede registrar en un ejercicio. El monto de la deuda financiada, más la originada por compras o contrataciones de servicios del ejercicio y los cargos que la entidad pueda facturar no pueden exceder el valor asignado como límite de compra; (ii) Límite de Compra en Cuotas, que representa el máximo valor del que dispone la cuenta para realizar todo tipo de transacciones en cuotas.

###### Préstamos de Consumo:

El otorgamiento de los préstamos de consumo se realiza en el check out del proceso de compra del e-commerce de LAOL, como posibilidad de medio de pago del producto a comprar, es decir, que la decisión está supeditada a la financiación o no del producto solicitado.

Si bien la oferta del préstamo se determina evaluando una exposición máxima para el cliente de acuerdo con su calificación crediticia y a sus ingresos estimados, se ajustará al valor del producto seleccionado, siempre y cuando este último sea igual o menor a dicha exposición definida.

Desde la implementación del Producto, en agosto 2023 y hasta la actualidad, de acuerdo con la estrategia definida, se otorga hasta 1 financiación de Préstamo por producto del e-commerce y se permite hasta 1 préstamo vigente por cliente.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

##### 3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una sólida política para el tratamiento de la mora de sus clientes, que consiste en:

A) En etapa de mora temprana, es decir menor a 210 días, el deudor dispone de un producto con diferentes alternativas según la instancia específica de mora, que le permite resolver su situación de atraso momentáneo a efectos de regularizar sus obligaciones para con la Sociedad.

B) En etapa de mora tardía, es decir a partir de los 210 días, se procede al bloqueo de la cuenta, se cancelan todos los plazos otorgados y el saldo automáticamente es asignado a un estudio jurídico para su cobranza.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo entre otros factores de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene provisiones, calculadas de acuerdo con el criterio descripto en nota 2.3.9 de los presentes estados financieros, que son consideradas adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos incobrables.

Debido a la naturaleza de la actividad no existe riesgo de concentración del riesgo crediticio en este sector de deudores ya que se otorga tarjetas de crédito a miles de clientes, ninguno de ellos significativo, quienes desarrollan una muy amplia gama de actividades.

En tal sentido, y teniendo en cuenta lo descripto precedentemente, la Sociedad ha otorgado a sus clientes al 30 de junio de 2025 los límites para la utilización de tarjetas de crédito que se detallan a continuación:

|                          | <b>30.06.25</b>          |
|--------------------------|--------------------------|
|                          | <b>En miles de pesos</b> |
| Límite contado utilizado | 54.264.780               |
| Límite contado otorgado  | 218.199.533              |
| Límite cuotas utilizado  | 54.742.484               |
| Límite cuotas otorgado   | 674.220.857              |

Y al 30 de junio de 2025, en Préstamos la sociedad ha otorgado para la financiación de productos del e-commerce de LAOL:

|                       | <b>30.06.25</b>          |
|-----------------------|--------------------------|
|                       | <b>En miles de pesos</b> |
| Monto otorgado        | 2.346.043                |
| Cantidad de préstamos | 4.007                    |

##### Exposición máxima al riesgo de crédito:

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios:

|                                               | <b>30.06.25</b>          | <b>30.06.24</b>   |
|-----------------------------------------------|--------------------------|-------------------|
|                                               | <b>En miles de pesos</b> |                   |
| Deudores tarjetas de créditos                 | 97.168.987               | 51.557.319        |
| Deudores préstamos personales                 | 1.422.337                | 290.051           |
| <b>Total Créditos por servicios prestados</b> | <b>98.591.324</b>        | <b>51.847.370</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

##### 3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

Para los activos registrados en los estados financieros, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para incobrables, tal como se exponen en el Estado de Situación Financiera.

##### (A) Créditos por servicios prestados no deteriorados:

Los créditos que no se encuentran deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 30 días, no obstante ello, se les aplica una mínima provisión en función de lo descripto en nota 2.3.9. Se detalla a continuación el saldo de dichos créditos por servicios prestados al 30 de junio de 2025 y 2024:

|                                                               | 30.06.25          | 30.06.24          |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                               | En miles de pesos |                   |
| Deudores tarjetas de créditos                                 | 86.272.192        | 48.034.040        |
| Deudores préstamos personales                                 | 867.469           | 224.349           |
| <b>Total Créditos por servicios prestados no deteriorados</b> | <b>87.139.661</b> | <b>48.258.389</b> |

##### (B) Créditos por servicios prestados deteriorados:

Los créditos que se encuentran deteriorados son aquellos que presentan una mora superior a los 30 días, los mismos se detallan a continuación:

|                                                            | 30.06.25          | 30.06.24         |
|------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                            | En miles de pesos |                  |
| Deudores tarjetas de créditos                              | 10.896.795        | 3.523.279        |
| Deudores préstamos personales                              | 554.868           | 65.702           |
| <b>Total Créditos por servicios prestados deteriorados</b> | <b>11.451.663</b> | <b>3.588.981</b> |

  

|                                                           | 30.06.25          | 30.06.24          |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                           | En miles de pesos |                   |
| Deudores tarjetas de créditos                             | 97.168.987        | 51.557.319        |
| Deudores préstamos personales                             | 1.422.337         | 290.051           |
| <b>Total Créditos por servicios prestados [(A) + (B)]</b> | <b>98.591.324</b> | <b>51.847.370</b> |

Respecto a la administración del riesgo de crédito de caja, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos y entidades financieras, la Gerencia de la Sociedad aplica una política interna de inversiones tendientes a proveer un marco para la generación de negocios con el fin de lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

A continuación, se detalla la calidad crediticia correspondiente a la cartera de consumo de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y 2024:

| Calidad crediticia                        | Deudores Tarjetas de Crédito     |                                 | Deudores Préstamos personales  |                              |
|-------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
|                                           | 30.06.25                         | 30.06.24                        | 30.06.25                       | 30.06.24                     |
|                                           | En miles de pesos                |                                 | En miles de pesos              |                              |
| En situación normal                       | 90.145.460                       | 48.916.884                      | 1.119.497                      | 302.740                      |
| Con seguimiento especial – En observación | 7.508.574                        | 1.607.312                       | 304.620                        | -                            |
| Con problemas                             | 5.474.547                        | 1.653.761                       | 230.751                        | -                            |
| Con alto riesgo de insolvencia            | 2.094.253                        | 1.228.334                       | 95.821                         | -                            |
| Irrecuperable                             | 1.204.521                        | 325.335                         | 25.478                         | -                            |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>106.427.355<sup>(1)</sup></b> | <b>53.731.626<sup>(1)</sup></b> | <b>1.776.167<sup>(2)</sup></b> | <b>302.740<sup>(2)</sup></b> |

(1) No se ha deducido la provisión por riesgos de incobrabilidad por miles \$ 9.258.368 y \$ 2.174.307 al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

(2) No se ha deducido la provisión por riesgos de incobrabilidad por miles \$ 353.830 y \$ 12.689 al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

##### 3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

La clasificación Irrecuperable comprende a los clientes insolventes o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito, o con atrasos superiores al año. Los créditos clasificados en esta categoría y totalmente provisionados por riesgo de incobrabilidad son eliminados del activo de la Sociedad a partir del séptimo mes posterior a aquel en que se verifiquen esas circunstancias.

##### b) Riesgo de liquidez

La Sociedad busca mantener en todo momento un nivel de activos líquidos que le permita afrontar los vencimientos contractuales y la demanda de créditos. La liquidez está asegurada por el amplio acceso al crédito de la Sociedad, respaldada en su accionista mayoritario S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia y la alta liquidez de su cartera crediticia.

En tal sentido, elabora presupuestos de caja anuales, mensuales y diarios, analizando las necesidades y/o excedentes generados y evaluando la disponibilidad de caja y las alternativas de financiación disponibles. Regularmente, se realizan los análisis de los flujos de ingresos y salidas de efectivo proyectados para los próximos meses y se toman decisiones orientadas a optimizar los objetivos pautados.

Asimismo, la sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito en el sistema financiero, con un porcentaje de disponibilidad al 30 de junio de 2025 del 100,00%:

| Banco                                 | Monto de la línea de crédito | Monto utilizado | Monto disponible  | % Disponible   |
|---------------------------------------|------------------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| En miles de pesos                     |                              |                 |                   |                |
| Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.* | 4.500.000                    | -               | 4.500.000         | 100,00%        |
| Banco Patagonia S.A.                  | 6.000.000                    | -               | 6.000.000         | 100,00%        |
| Banco Comafi S.A.*                    | 5.000.000                    | -               | 5.000.000         | 100,00%        |
| Banco ICBC S.A.                       | 3.000.000                    | -               | 3.000.000         | 100,00%        |
| Banco Macro S.A.*                     | 4.000.000                    | -               | 4.000.000         | 100,00%        |
| Banco Santander Río S.A.*             | 13.000.000                   | -               | 13.000.000        | 100,00%        |
| Banco Industrial S.A.                 | 1.000.000                    | -               | 1.000.000         | 100,00%        |
| Banco BBVA Francés*                   | 6.000.000                    | -               | 6.000.000         | 100,00%        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>42.500.000</b>            |                 | <b>42.500.000</b> | <b>100,00%</b> |

\* línea de crédito unificada como sublímite de la línea de crédito de SA Imp. y Exp. de la Patagonia, utilizable de forma indistinta por cualquier sociedad.

El siguiente cuadro expone la apertura de los pasivos financieros en función de sus vencimientos contractuales al 30 de junio de 2025 y 2024:

| Pasivos Financieros | 30.06.25          | 30.06.24          |
|---------------------|-------------------|-------------------|
|                     | Cuentas por pagar | Cuentas por pagar |
|                     | En miles de pesos | En miles de pesos |
| Menos de 3 meses    | 40.800.047        | 26.117.369        |
| De 3 a 12 meses     | 34.801.899        | 8.575.099         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>75.601.946</b> | <b>34.692.468</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.1 Gestión del riesgo financiero (Cont.)

##### c) Riesgo de mercado

#### Riesgos asociados con tipos de cambio

La Sociedad prácticamente no asume riesgo por descalce de monedas ya que la gran mayoría de sus activos y pasivos son en pesos y en menor medida posee una posición activa en dólares estadounidenses.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los activos nominados en dólares estadounidenses ascendían a \$ 17.303 y \$ 39.287, respectivamente; mientras que los pasivos nominados en dólares estadounidenses ascendían a \$ 11.364 y \$ 36.874.

El cuadro que se detalla a continuación muestra la sensibilidad frente a una posible variación en el tipo de cambio del dólar de un 30% para el próximo ejercicio. Dicho porcentaje ha sido determinado considerando la cotización al 30 de junio de 2025 del dólar futuro a junio de 2026, según A3 Mercados S.A.

| Al 30 de junio de 2025                         |                                    |                                                                        |                                                                      |
|------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|                                                | Variación en el tipo de cambio (%) | Aumento / (Disminución) del resultado neto de impuesto a las ganancias | Efecto en resultado neto de impuesto a las ganancias y en patrimonio |
| Devaluación del peso ante la moneda extranjera | 30%                                | 5.028                                                                  | 5.028                                                                |
| Revaluación del peso ante la moneda extranjera | (30%)                              | (5.028)                                                                | (5.028)                                                              |

#### Riesgos asociados con tasas de interés

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que no posee al 30 de junio de 2025 y 2024 financiaciones obtenidas bajo la modalidad de tasa variable.

#### 3.2 Gestión del capital

La Sociedad busca permanentemente mantener un adecuado nivel de endeudamiento, para lo cual realiza un monitoreo trimestral del ratio de endeudamiento, que se calcula dividiendo la Deuda Neta por el Patrimonio Total. Dicho ratio al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                            | 30.06.25           | 30.06.24          |
|--------------------------------------------|--------------------|-------------------|
|                                            | En miles de pesos  |                   |
| Total de deuda                             | 82.243.290         | 39.847.529        |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (3.026.803)        | (5.683.644)       |
| <b>Deuda neta</b>                          | <b>79.216.487</b>  | <b>34.163.885</b> |
| Patrimonio total                           | 28.729.248         | 23.359.519        |
| <b>Capital total</b>                       | <b>107.945.735</b> | <b>57.523.404</b> |
| <b>Índice de endeudamiento</b>             | <b>2,76</b>        | <b>1,46</b>       |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente



# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 3.3 Valor razonable por jerarquía

Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

- Nivel 1: datos observables tales como precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

#### 3.4 Estimación del valor razonable de activos y pasivos medidos a costo amortizado

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el valor razonable de los siguientes activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado se aproximan a su valor contable.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por servicios prestados, otros créditos, inversiones, cuentas por pagar y otros pasivos se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

#### 3.5 Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran, para los activos y pasivos financieros registrados, la información requerida por la NIIF 7, de acuerdo a las categorías establecidas en la NIIF 9.

|                                     | 30.06.25                   |                    | 30.06.24                   |                   |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------|-------------------|
|                                     | Activos a costo amortizado | Saldo total        | Activos a costo amortizado | Saldo total       |
|                                     | En miles de \$             |                    | En miles de \$             |                   |
| <b>Activos Financieros</b>          |                            |                    |                            |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.026.803                  | <b>3.026.803</b>   | 5.683.644                  | <b>5.683.644</b>  |
| Créditos por servicios prestados    | 98.591.324                 | <b>98.591.324</b>  | 51.847.370                 | <b>51.847.370</b> |
| Otros créditos <sup>(1)</sup>       | 4.126.319                  | <b>4.126.319</b>   | 3.234.922                  | <b>3.234.922</b>  |
| Inversiones                         | 609.250                    | <b>609.250</b>     | -                          | -                 |
| <b>Total Activos Financieros</b>    | <b>106.353.696</b>         | <b>106.353.696</b> | <b>60.765.936</b>          | <b>60.765.936</b> |

|                                  | 30.06.25                   |                   | 30.06.24                   |                   |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
|                                  | Pasivos a costo amortizado | Saldo total       | Pasivos a costo amortizado | Saldo total       |
|                                  | En miles de \$             |                   | En miles de \$             |                   |
| <b>Pasivos Financieros</b>       |                            |                   |                            |                   |
| Cuentas por pagar                | 75.601.946                 | <b>75.601.946</b> | 34.692.468                 | <b>34.692.468</b> |
| Otros pasivos <sup>(2)</sup>     | 42.040                     | <b>42.040</b>     | -                          | -                 |
| <b>Total Pasivos Financieros</b> | <b>75.643.986</b>          | <b>75.643.986</b> | <b>34.692.468</b>          | <b>34.692.468</b> |

(1) No se consideran los saldos de las cuentas de anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantados y depósitos en garantía debido a que sólo son considerados los saldos que generan ingresos/salidas de fondos.

(2) No se incluyen los saldos de las cuentas correspondientes a pasivo por diferimiento y diversos debido a que sólo son considerados los saldos que generan ingresos/salidas de fondos.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

#### 4.1 Estimaciones contables críticas e hipótesis

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. Tal como se describe en nota 2.3.9 la sociedad sigue la guía de la NIIF 9 para determinar la previsión para incobrables de su cartera de créditos por servicios. Para realizar esta estimación, la Sociedad evalúa, entre otros factores, los patrones históricos de comportamiento de sus clientes, así como las condiciones macroeconómicas existentes al cierre del ejercicio, e información disponible sobre pronósticos de condiciones económicas futuras.

Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. De acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.10, el impuesto a las ganancias se reconoce en los presentes estados financieros, en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. Tales diferencias impactarán los activos por impuestos corrientes y diferidos y pasivos en el ejercicio en que se realicen.

Contingencias

La Sociedad es parte en diversas contingencias comerciales, laborales y otros reclamos originados en el desarrollo normal de sus actividades. A fin de determinar el adecuado nivel de provisiones por estas contingencias, la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, evalúa la probabilidad de ocurrencia de sentencias desfavorables y el rango de las probables pérdidas derivadas de estas cuestiones, tal como se detalla en la nota 29.

La determinación por parte de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

#### 4.2 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables de la Sociedad

No se tomaron juicios críticos al aplicar las políticas contables.

### NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal de \$10 y un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el estado del capital social, considerando valores históricos, es el siguiente:

| Capital                        | Valor nominal en miles de pesos |                | APROBADO POR                                   |                      |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------|------------------------------------------------|----------------------|
|                                | 30.06.25                        | 30.06.24       | Órgano                                         | Fecha de inscripción |
| Suscripto, emitido e integrado | 37.880                          | 37.880         | Asamblea general extraordinaria de accionistas | 07.09.11             |
| Suscripto, emitido e integrado | 10.000                          | 10.000         | Asamblea general extraordinaria de accionistas | 05.09.14             |
| Suscripto, emitido e integrado | 31.919                          | 31.919         | Asamblea general extraordinaria de accionistas | 07.11.14             |
| Suscripto, emitido e integrado | 80.000                          | 80.000         | Asamblea general extraordinaria de accionistas | 26.05.21             |
| <b>Total</b>                   | <b>159.799</b>                  | <b>159.799</b> |                                                |                      |

Asimismo, en cumplimiento del artículo 4°, Sección I, Capítulo IV, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) se informa:

|                | Al 30.06.25    | Últimos tres ejercicios económicos |                |               |
|----------------|----------------|------------------------------------|----------------|---------------|
|                |                | 30.06.24                           | 30.06.23       | 30.06.22      |
|                |                | En miles de pesos                  |                |               |
| Capital social | 159.799        | 159.799                            | 159.799        | 79.799        |
| <b>Total</b>   | <b>159.799</b> | <b>159.799</b>                     | <b>159.799</b> | <b>79.799</b> |

### NOTA 6 – INGRESOS POR SERVICIOS

|                                   | 30.06.25          | 30.06.24         |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
|                                   | En miles de pesos |                  |
| Aranceles comercios adheridos     | 5.773.983         | 4.719.023        |
| Ingresos por emisión resumen      | 3.922.548         | 2.845.615        |
| Ingresos por gestión de cobranzas | 192.697           | 168.050          |
| Comisión por venta de seguros     | 386.357           | 301.395          |
| Comisión por venta de servicios   | 179.491           | 364.490          |
| Otros ingresos por servicios      | 778.338           | 591.706          |
| <b>Total</b>                      | <b>11.233.414</b> | <b>8.990.279</b> |

### NOTA 7 – EGRESOS POR SERVICIOS

|                                        | 30.06.25                          | 30.06.24                          |
|----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|                                        | En miles de pesos                 |                                   |
| Costo emisión de plásticos             | (15.248)                          | (15.013)                          |
| Costo resumen de cuenta y distribución | (44.543)                          | (41.592)                          |
| Gastos de recaudación y cobranzas      | (2.381.576)                       | (1.826.680)                       |
| Otros egresos por servicios            | (278.823)                         | (319.267)                         |
| <b>Total</b>                           | <b>(2.720.190) <sup>(1)</sup></b> | <b>(2.202.552) <sup>(1)</sup></b> |

(1) Corresponden a:

- "Gastos de comercialización" \$ 719.076 y \$ 639.921 al 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente.
- "Gastos de administración" \$ 2.001.114 y \$ 1.562.631 al 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente.

### NOTA 8 – INGRESOS POR FINANCIACIÓN

|                                                           | 30.06.25          | 30.06.24         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                                           | En miles de pesos |                  |
| Intereses por pago acelerado                              | 3.970.348         | -                |
| Intereses por financiación por créditos y otros conceptos | 8.808.584         | 1.304.646        |
| <b>Total</b>                                              | <b>12.778.932</b> | <b>1.304.646</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 9 – EGRESOS POR FINANCIACIÓN

|                                                           | 30.06.25                 | 30.06.24            |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------|
|                                                           | <b>En miles de pesos</b> |                     |
| Intereses por pago acelerado                              | -                        | (12.394.058)        |
| Intereses por financiación por créditos y otros conceptos | -                        | (408.261)           |
| Intereses por financiación por deudas y otros conceptos   | (5.341)                  | (9.233)             |
| <b>Total</b>                                              | <b>(5.341)</b>           | <b>(12.811.552)</b> |

### NOTA 10 – CARGOS POR INCOBRABILIDAD

|                                         | 30.06.25                 | 30.06.24           |
|-----------------------------------------|--------------------------|--------------------|
|                                         | <b>En miles de pesos</b> |                    |
| Cargo por incobrabilidad <sup>(1)</sup> | (10.062.715)             | (3.321.924)        |
| Recupero de créditos                    | 105.976                  | 182.515            |
| <b>Total</b>                            | <b>(9.956.739)</b>       | <b>(3.139.409)</b> |

<sup>(1)</sup> Incluye el cargo por incobrabilidad correspondiente a los créditos por servicios préstamos e inversiones.

### NOTA 11 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

|                                               | 30.06.25                 | 30.06.24           |
|-----------------------------------------------|--------------------------|--------------------|
|                                               | <b>En miles de pesos</b> |                    |
| Remuneraciones al personal                    | (2.404.049)              | (2.778.327)        |
| Contribuciones sociales                       | (646.871)                | (766.043)          |
| Honorarios y retribuciones por servicios      | (184.504)                | (167.292)          |
| Otros gastos de funcionamiento                | (434.827)                | (391.448)          |
| Calefacción, luz y fuerza motriz              | (6.253)                  | (4.694)            |
| Gastos de teléfono                            | (18.524)                 | (15.720)           |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo  | (66.868)                 | (102.443)          |
| Amortización de licencias de software         | (70.185)                 | (84.121)           |
| Mantenimiento de propiedades, planta y equipo | (11.146)                 | (28.940)           |
| Publicidad y propaganda                       | (121.432)                | (97.890)           |
| Impuestos, patentes y tasas varias            | (331.142)                | (332.465)          |
| Impuesto sobre los ingresos brutos            | (3.313.768)              | (3.786.185)        |
| Gastos generales                              | (6.917)                  | (20.553)           |
| <b>Total</b>                                  | <b>(7.616.486)</b>       | <b>(8.576.121)</b> |

### NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                                                  | 30.06.25                 | 30.06.24           |
|--------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|
|                                                  | <b>En miles de pesos</b> |                    |
| Remuneraciones al personal                       | (74.352)                 | (85.928)           |
| Contribuciones sociales                          | (20.006)                 | (23.692)           |
| Honorarios y retribuciones por servicios         | (2.530.388)              | (2.290.020)        |
| Otros gastos de funcionamiento                   | (115.881)                | (100.208)          |
| Calefacción, luz y fuerza motriz                 | (6.774)                  | (5.085)            |
| Gastos de teléfono                               | (20.068)                 | (17.030)           |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo     | (16.718)                 | (25.610)           |
| Depreciación de activos por derecho de uso       | (298.133)                | (202.359)          |
| Mantenimiento de propiedades, planta y equipo    | (594.752)                | (554.683)          |
| Comisiones                                       | (92.219)                 | (34.091)           |
| Comisiones a favor de terceros                   | (23.559)                 | (20.601)           |
| Impuestos, patentes y tasas varias               | (36.510)                 | (36.914)           |
| Honorarios y retribuciones directores y síndicos | (127.200)                | -                  |
| Gastos generales                                 | (1.730)                  | (5.138)            |
| <b>Total</b>                                     | <b>(3.958.290)</b>       | <b>(3.401.359)</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 13 – OTROS EGRESOS OPERATIVOS, NETOS

|                       | 30.06.25          | 30.06.24     |
|-----------------------|-------------------|--------------|
|                       | En miles de pesos |              |
| Cargo por provisiones | (29.795)          | (13.775)     |
| Diversos              | (14.799)          | 12.848       |
| <b>Total</b>          | <b>(44.594)</b>   | <b>(927)</b> |

#### NOTA 14 – OTROS EGRESOS FINANCIEROS, NETOS

|                      | 30.06.25          | 30.06.24        |
|----------------------|-------------------|-----------------|
|                      | En miles de pesos |                 |
| Diferencia de cambio | (491)             | (41.469)        |
| <b>Total</b>         | <b>(491)</b>      | <b>(41.469)</b> |

#### NOTA 15 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 se compone de la siguiente manera:

|                             | 30.06.25           | 30.06.24           |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
|                             | En miles de pesos  |                    |
| Impuesto corriente          | (5.598.618)        | (2.440.499)        |
| Impuesto diferido (Nota 20) | 2.357.597          | (175.456)          |
| <b>Total</b>                | <b>(3.241.021)</b> | <b>(2.615.955)</b> |

El cargo por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 difieren del resultado que surge de aplicar la tasa de impuesto a las ganancias del país, en el que la compañía opera, al resultado antes de impuestos como consecuencia de lo siguiente:

|                                                           | 30.06.25           | 30.06.24           |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                           | En miles de pesos  |                    |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias              | 8.610.750          | 7.712.543          |
| Tasa del impuesto vigente                                 | 34,87%             | 34,82%             |
| Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto aplicable | <b>(3.002.574)</b> | <b>(2.685.507)</b> |
| Rentas exentas                                            | 518.213            | 638.647            |
| Ajuste por inflación Art.95                               | 2.495.717          | 5.177.190          |
| Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias a)         | (108.725)          | 28.831             |
| Otros ajustes                                             | (254.724)          | 306.659            |
| RECPAM – IIGG                                             | (790.575)          | (1.311.382)        |
| RECPAM – Otros conceptos                                  | (2.098.353)        | (4.770.393)        |
| <b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>                 | <b>(3.241.021)</b> | <b>(2.615.955)</b> |

a) Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó una ley que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 34,7 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 347 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 347 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

Se han registrado en los presentes estados financieros los impactos que este cambio genera en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 16 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

|                                          | 30.06.25                 | 30.06.24         |
|------------------------------------------|--------------------------|------------------|
|                                          | <b>En miles de pesos</b> |                  |
| Bancos                                   | 160.190                  | 262.650          |
| Fondos comunes de inversión              | 2.866.613                | 2.534.987        |
| Pagarés de terceros (a menos de 3 meses) | -                        | 2.886.007        |
| <b>Total</b>                             | <b>3.026.803</b>         | <b>5.683.644</b> |

#### NOTA 17 – CRÉDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS

|                                                          | 30.06.25                 | 30.06.24          |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|
|                                                          | <b>En miles de pesos</b> |                   |
| <b>Corrientes</b>                                        |                          |                   |
| Deudores tarjetas de crédito (Nota 34)                   | 96.471.806               | 50.359.502        |
| Deudores tarjetas de crédito en mora                     | 8.773.320                | 3.207.429         |
| Provisión para deudores incobrables tarjetas de crédito  | (9.258.368)              | (2.174.307)       |
| Deudores préstamos personales                            | 1.442.306                | 279.782           |
| Deudores préstamos personales en mora                    | 270.151                  | 19.138            |
| Provisión para deudores incobrables préstamos personales | (353.830)                | (12.689)          |
| <b>Total</b>                                             | <b>97.345.385</b>        | <b>51.678.855</b> |
| <b>No corrientes</b>                                     |                          |                   |
| Deudores tarjetas de crédito                             | 1.182.229                | 164.695           |
| Deudores préstamos personales                            | 63.710                   | 3.820             |
| <b>Total</b>                                             | <b>1.245.939</b>         | <b>168.515</b>    |

A continuación se detalla la evolución de la provisión para deudores incobrables al 30 de junio de 2025 y 2024:

|                                                                    | 30.06.25                 | 30.06.24           |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|
|                                                                    | <b>En miles de pesos</b> |                    |
| <b>Saldos al inicio del ejercicio</b>                              | <b>(2.186.996)</b>       | <b>(2.910.637)</b> |
| Aumentos del ejercicio                                             | (9.721.997)              | (3.321.924)        |
| Desafectaciones/Utilizaciones del ejercicio                        | 1.142.170                | 501.513            |
| RECPAM                                                             | 1.154.625                | 3.544.052          |
| <b>Provisión para deudores incobrables al cierre del ejercicio</b> | <b>(9.612.198)</b>       | <b>(2.186.996)</b> |

#### NOTA 18 – OTROS CRÉDITOS

|                                                                 | 30.06.25                 | 30.06.24         |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|
|                                                                 | <b>En miles de pesos</b> |                  |
| <b>Corrientes</b>                                               |                          |                  |
| Cobranzas en poder de terceros                                  | 1.065.179                | 694.985          |
| Cobranzas en poder de terceros Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 30) | 2.903.305                | 2.335.621        |
| Comisiones a cobrar                                             | 61.594                   | 42.045           |
| Préstamos al personal                                           | 1.858                    | -                |
| Anticipo a proveedores                                          | 14.863                   | 12.619           |
| Gastos pagados por adelantado                                   | 75.537                   | 77.738           |
| Diversos (Nota 34)                                              | 9.890                    | 15.209           |
| Diversos Soc. Art. 33 Ley 19550 (Nota 30)                       | 77.526                   | 147.062          |
| <b>Total</b>                                                    | <b>4.209.752</b>         | <b>3.325.279</b> |
| <b>No Corrientes</b>                                            |                          |                  |
| Préstamos al personal                                           | 6.967                    | -                |
| Depósitos en garantía (Nota 31)                                 | 13.801                   | 1.673            |
| Gastos pagados por adelantado                                   | -                        | 140              |
| Impuesto a las ganancias – Saldo a favor                        | -                        | 122              |
| <b>Total</b>                                                    | <b>20.768</b>            | <b>1.935</b>     |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 19 – INVERSIONES

##### Corrientes

Pagarés de terceros

Previsión por incobrabilidad inversiones

**Total**

| 30.06.25          | 30.06.24 |
|-------------------|----------|
| En miles de pesos |          |
| 921.000           | -        |
| (311.750)         | -        |
| <b>609.250</b>    | <b>-</b> |

#### NOTA 20 – ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los cargos por impuestos a las ganancias diferidos se calculan en su totalidad sobre diferencias temporarias conforme al método del pasivo utilizando la alícuota del impuesto que rige en el país.

Los movimientos de las cuentas de impuesto diferido son los siguientes:

|                                          | 30.06.25         | 30.06.24         |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
| En miles de pesos                        |                  |                  |
| Al comienzo del ejercicio – Activo       | 1.228.028        | 1.403.484        |
| Ganancia/(Pérdida) por impuesto diferido | 2.357.597        | (175.456)        |
| <b>Al cierre del ejercicio – Activo</b>  | <b>3.585.625</b> | <b>1.228.028</b> |

Las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos (antes de la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción fiscal) durante el ejercicio son las siguientes:

|                                     | Gastos pagados por adelantado | Propiedad, planta y equipos, netos | Otros            | Total al 30.06.25 | Total al 30.06.24 |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivo por impuesto diferido</b> | (21.545)                      | -                                  | (42.014)         | (63.559)          | (17.146)          |
| Cargo por impuesto diferido         | 3.413                         | (11.832)                           | (82.840)         | (91.259)          | (46.413)          |
| <b>Al cierre del ejercicio</b>      | <b>(18.132)</b>               | <b>(11.832)</b>                    | <b>(124.854)</b> | <b>(154.818)</b>  | <b>(63.559)</b>   |

  

|                                     | Créditos por servicios prestados | Propiedad, planta y equipos, netos | Provisiones  | Pasivo por diferimiento | Ajuste por inflación (Art.95 Ley IG) | Total al 30.06.25 | Total al 30.06.24 |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------|-------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo por impuesto diferido</b> | 752.098                          | 85.756                             | 8.790        | 430.029                 | 14.914                               | 1.291.587         | 1.420.630         |
| Cargo por impuesto diferido         | 2.773.067                        | (85.756)                           | (4.285)      | (219.256)               | (14.914)                             | 2.448.856         | (129.043)         |
| <b>Al cierre del ejercicio</b>      | <b>3.525.165</b>                 | <b>-</b>                           | <b>4.505</b> | <b>210.773</b>          | <b>-</b>                             | <b>3.740.443</b>  | <b>1.291.587</b>  |

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: a) la entidad tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los importes reconocidos, y b) tiene la intención de cancelar el impuesto sobre una base neta o de realizar el activo y saldar el pasivo simultáneamente.

Los montos expuestos en el Estado de Situación Financiera incluyen lo siguiente:

|                                                                 | 30.06.25         | 30.06.24         |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| En miles de pesos                                               |                  |                  |
| Activos por impuestos diferidos:                                |                  |                  |
| Activo por impuesto diferido a recuperar después de 12 meses    | 3.528.175        | 840.825          |
| Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de los 12 meses | 212.268          | 450.762          |
|                                                                 | <b>3.740.443</b> | <b>1.291.587</b> |
| Pasivo por impuesto diferido                                    |                  |                  |
| Pasivo por impuesto diferido a ser saldado después de 12 meses  | (73.159)         | (27.464)         |
| Pasivo por impuesto diferido a ser saldado dentro de 12 meses   | (81.659)         | (36.095)         |
|                                                                 | <b>(154.818)</b> | <b>(63.559)</b>  |
| <b>Activo por impuesto diferido (neto)</b>                      | <b>3.585.625</b> | <b>1.228.028</b> |

Véase nuestro informe de fecha

26 de agosto de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 21 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETOS

|                                     | VALORES DE ORIGEN |          |                     |          |                            | AMORTIZACIONES          |               |       |                                          | NETO RESULTANTE AL |          |
|-------------------------------------|-------------------|----------|---------------------|----------|----------------------------|-------------------------|---------------|-------|------------------------------------------|--------------------|----------|
|                                     | Al inicio         | Aumentos | Transfe-<br>rencias | Bajas    | Al cierre del<br>ejercicio | Acumuladas<br>al inicio | Del ejercicio |       | Acumuladas al<br>cierre del<br>ejercicio | 30.06.25           | 30.06.24 |
|                                     |                   |          |                     |          |                            |                         | Aumentos      | Bajas |                                          |                    |          |
|                                     | En miles de pesos |          |                     |          |                            |                         |               |       |                                          |                    |          |
| Mejoras sobre inmuebles de terceros | 716.728           | -        | -                   | -        | 716.728                    | (714.944)               | (1.784)       | -     | (716.728)                                | -                  | 1.784    |
| Equipos de computación              | 1.072.991         | 5.771    | -                   | -        | 1.078.762                  | (1.063.423)             | (7.969)       | -     | (1.071.392)                              | 7.370              | 9.568    |
| Muebles y útiles e instalaciones    | 1.189.477         | 3.524    | 14.749              | (12.096) | 1.195.654                  | (933.785)               | (69.981)      | 134   | (1.003.632)                              | 192.022            | 255.692  |
| Equipos de telefonía                | 226.718           | -        | (14.749)            | -        | 211.969                    | (205.588)               | (3.852)       | -     | (209.440)                                | 2.529              | 21.130   |
| Totales al 30.06.25                 | 3.205.914         | 9.295    | -                   | (12.096) | 3.203.113                  | (2.917.740)             | (83.586)      | 134   | (3.001.192)                              | 201.921            | -        |
| Totales al 30.06.24                 | 3.173.999         | 31.915   | -                   | -        | 3.205.914                  | (2.789.687)             | (128.053)     | -     | (2.917.740)                              | -                  | 288.174  |

#### NOTA 22 – ACTIVOS INTANGIBLES

|                     | VALORES DE ORIGEN       |          |                         | AMORTIZACIONES       |               |                                    | NETO RESULTANTE AL |          |
|---------------------|-------------------------|----------|-------------------------|----------------------|---------------|------------------------------------|--------------------|----------|
|                     | Al inicio               | Aumentos | Al cierre del ejercicio | Acumuladas al inicio | Del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | 30.06.25           | 30.06.24 |
|                     |                         |          |                         |                      | Aumentos      |                                    |                    |          |
|                     | En miles de pesos       |          |                         |                      |               |                                    |                    |          |
|                     | Programas de aplicación | 717.937  | -                       | 717.937              | (550.385)     | (70.185)                           | 620.570            | 97.367   |
| Totales al 30.06.25 | 717.937                 | -        | 717.937                 | (550.385)            | (70.185)      | 620.570                            | 97.367             | -        |
| Totales al 30.06.24 | 699.383                 | 18.554   | 717.937                 | (466.264)            | (84.121)      | (550.385)                          | -                  | 167.552  |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente



# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 23 – ACTIVOS POR DERECHO DE USO

|                        | 30.06.25                 | 30.06.24       |
|------------------------|--------------------------|----------------|
|                        | <b>En miles de pesos</b> |                |
| Valor de origen        | 1.378.532                | 1.115.738      |
| Amortización Acumulada | (748.804)                | (450.672)      |
| <b>Total</b>           | <b>629.728</b>           | <b>665.066</b> |

### NOTA 24 – CUENTAS POR PAGAR

|                                                       | 30.06.25                 | 30.06.24          |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|
|                                                       | <b>En miles de pesos</b> |                   |
| Comercios adheridos                                   | 140.917                  | 826.595           |
| Comercios adheridos Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 30) | 74.630.986               | 33.419.972        |
| Proveedores (Nota 34)                                 | 186.975                  | 105.663           |
| Proveedores Soc. Art. 33 Ley 19.550 (Nota 30)         | 215.732                  | 188.360           |
| Provisiones varias                                    | 427.336                  | 151.878           |
| <b>Total</b>                                          | <b>75.601.946</b>        | <b>34.692.468</b> |

### NOTA 25 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

|                                                | 30.06.25                 | 30.06.24       |
|------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
|                                                | <b>En miles de pesos</b> |                |
| Sueldos a pagar                                | 13                       | 20             |
| Retenciones y cargas sociales a pagar          | 94.225                   | 93.756         |
| Provisión para vacaciones y gratificaciones    | 72.000                   | 70.911         |
| Gratificaciones y otros beneficios al personal | 264.110                  | 391.500        |
| <b>Total</b>                                   | <b>430.348</b>           | <b>556.187</b> |

### NOTA 26 – CARGAS FISCALES

|                                                  | 30.06.25                 | 30.06.24         |
|--------------------------------------------------|--------------------------|------------------|
|                                                  | <b>En miles de pesos</b> |                  |
| Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar       | 249.282                  | 242.622          |
| IVA saldo a pagar                                | 666.091                  | 470.981          |
| Impuesto a los sellos a pagar                    | 109.801                  | 82.198           |
| Retenciones y percepciones efectuadas a terceros | 232.524                  | 219.213          |
| <b>Total</b>                                     | <b>1.257.698</b>         | <b>1.015.014</b> |

### NOTA 27 – OTROS PASIVOS

|                                            | 30.06.25                 | 30.06.24         |
|--------------------------------------------|--------------------------|------------------|
|                                            | <b>En miles de pesos</b> |                  |
| <b>Corrientes</b>                          |                          |                  |
| Honorarios a pagar a Directores y Síndicos | 42.040                   | -                |
| Pasivo por diferimiento                    | 603.571                  | 1.235.462        |
| Diversos                                   | 106.854                  | 96.952           |
| <b>Total</b>                               | <b>752.465</b>           | <b>1.332.414</b> |

### NOTA 28 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

|               | 30.06.25                 | 30.06.24       |
|---------------|--------------------------|----------------|
|               | <b>En miles de pesos</b> |                |
| Corrientes    | 107.672                  | 34.491         |
| No Corrientes | 170.827                  | 148.008        |
| <b>Total</b>  | <b>278.499</b>           | <b>182.499</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 29 – PREVISIONES

Este rubro comprende los importes estimados para hacer frente a los riesgos de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Sociedad.

Se detalla a continuación la composición y la evolución de las provisiones:

|                                        | 30.06.25          | 30.06.24      |
|----------------------------------------|-------------------|---------------|
|                                        | En miles de pesos |               |
| <b>Corrientes</b>                      |                   |               |
| Valores al inicio del ejercicio        | 16.717            | 6.366         |
| Reclasificación del rubro no corriente | -                 | 36.655        |
| Altas                                  | 38.631            | 10.589        |
| Utilización del ejercicio              | (46.309)          | (697)         |
| RECPAM                                 | (4.758)           | (36.196)      |
| <b>Total</b>                           | <b>4.281</b>      | <b>16.717</b> |
| <b>No Corrientes</b>                   |                   |               |
| Valores al inicio del ejercicio        | 8.534             | 62.348        |
| Reclasificación al rubro corriente     | -                 | (36.655)      |
| Altas                                  | 2.873             | 3.883         |
| RECPAM                                 | (2.788)           | (21.042)      |
| <b>Total</b>                           | <b>8.619</b>      | <b>8.534</b>  |

#### NOTA 30 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Tarjetas del Mar S.A. es controlada por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio legal en Suipacha 924 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien posee el 99,40% de participación en el capital social. El restante porcentaje de capital corresponde al Ing. Federico Braun.

Los saldos que Tarjetas del Mar S.A. presenta al 30 de junio de 2025 y 2024 con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas son los siguientes:

|                               | Sociedades Art.33 Ley 19.550<br>Sociedad Anónima Importadora<br>y Exportadora de la Patagonia |                   |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                               | 30.06.25                                                                                      | 30.06.24          |
|                               | En miles de pesos                                                                             |                   |
| <b>ACTIVO</b>                 |                                                                                               |                   |
| Otros créditos                | 2.980.831                                                                                     | 2.482.683         |
| <b>Total Activo Corriente</b> | <b>2.980.831</b>                                                                              | <b>2.482.683</b>  |
| <b>Total Activo</b>           | <b>2.980.831</b>                                                                              | <b>2.482.683</b>  |
| <b>PASIVO</b>                 |                                                                                               |                   |
| Cuentas por pagar             | 74.846.718                                                                                    | 33.608.332        |
| <b>Total Pasivo Corriente</b> | <b>74.846.718</b>                                                                             | <b>33.608.332</b> |
| <b>Total Pasivo</b>           | <b>74.846.718</b>                                                                             | <b>33.608.332</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 30 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Las operaciones realizadas por Tarjetas del Mar S.A. con sociedades del Art. 33 Ley 19.550 y con otras partes relacionadas en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 son las siguientes:

|                                                          | <b>Sociedades Art.33 Ley 19.550</b>                               |                     |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                          | <b>Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia</b> |                     |
|                                                          | <b>30.06.25</b>                                                   | <b>30.06.24</b>     |
|                                                          | <b>En miles de pesos</b>                                          |                     |
| <b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>                            |                                                                   |                     |
| Aranceles comercios adheridos                            | 5.729.466                                                         | 4.222.221           |
| Otros ingresos por servicios                             | 735.884                                                           | 779.929             |
| <b>Total Ingresos por servicios</b>                      | <b>6.465.350</b>                                                  | <b>5.002.150</b>    |
| <b>INGRESOS/(EGRESOS) POR FINANCIACIÓN</b>               |                                                                   |                     |
| Intereses por pago acelerado                             | 14.670.087                                                        | 19.647.880          |
| RECPAM                                                   | (10.708.409)                                                      | (31.777.146)        |
| <b>Total Ingresos/(Egresos) por financiación</b>         | <b>3.961.678</b>                                                  | <b>(12.129.266)</b> |
| <b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>       |                                                                   |                     |
| Honorarios y retribuciones por servicios                 | (1.528.767)                                                       | (1.429.880)         |
| <b>Total Gastos de comercialización y administración</b> | <b>(1.528.767)</b>                                                | <b>(1.429.880)</b>  |

#### NOTA 31 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no existen bienes de disponibilidad restringida que se encuentren incluidos en el rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad ha abonado \$ 13.801 y \$ 1.673 respectivamente, en concepto de garantías vinculadas a determinados contratos de alquileres de inmuebles. Estos fondos se incluyeron en los presentes estados financieros en el rubro "Otros créditos".

#### Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad deberá asignar como mínimo un 5% de las ganancias de cada ejercicio hasta alcanzar un 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste de Capital a la constitución de la Reserva Legal.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 32 – APERTURA POR PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de inversiones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2025 y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

|                                                                                       | Créditos por servicios prestados (1) | Otros Créditos   | Inversiones (2) | Cuentas por pagar | Remuneraciones y cargas sociales | Cargas fiscales  | Otros pasivos  | Pasivos por arrendamiento | Provisión impuesto a las ganancias |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------|-------------------|----------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|------------------------------------|
| En miles de pesos                                                                     |                                      |                  |                 |                   |                                  |                  |                |                           |                                    |
| A vencer                                                                              |                                      |                  |                 |                   |                                  |                  |                |                           |                                    |
| 3er. Trimestre de 2025                                                                | 74.011.221                           | 4.159.965        | -               | 40.800.047        | 358.348                          | 1.257.698        | 752.364        | 22.479                    | -                                  |
| 4to. Trimestre de 2025                                                                | 14.915.160                           | 23.201           | -               | 24.077.895        | 30.857                           | -                | 99             | 25.205                    | 3.909.434                          |
| 1er. Trimestre de 2026                                                                | 6.174.400                            | 19.780           | -               | 10.724.004        | 30.857                           | -                | 2              | 28.270                    | -                                  |
| 2do. Trimestre de 2026                                                                | 2.813.331                            | 6.806            | -               | -                 | 10.286                           | -                | -              | 31.718                    | -                                  |
| 3er. Trimestre de 2026 en adelante                                                    | 1.245.939                            | 20.768           | -               | -                 | -                                | -                | -              | 170.827                   | -                                  |
| De plazo vencido                                                                      | 9.043.471                            | -                | 921.000         | -                 | -                                | -                | -              | -                         | -                                  |
| <b>Total al 30.06.25</b>                                                              | <b>108.203.522</b>                   | <b>4.230.520</b> | <b>921.000</b>  | <b>75.601.946</b> | <b>430.348</b>                   | <b>1.257.698</b> | <b>752.465</b> | <b>278.499</b>            | <b>3.909.434</b>                   |
| Que no devengan interés explícito                                                     | 9.043.471                            | 4.230.520        | 921.000         | 75.601.946        | 430.348                          | 1.257.698        | 752.465        | -                         | 3.909.434                          |
| Que devengan interés a tasa fija y/o variable y/o actualizaciones por cambio de valor | 99.160.051                           | -                | -               | -                 | -                                | -                | -              | 278.499                   | -                                  |
| <b>Total al 30.06.25</b>                                                              | <b>108.203.522</b>                   | <b>4.230.520</b> | <b>921.000</b>  | <b>75.601.946</b> | <b>430.348</b>                   | <b>1.257.698</b> | <b>752.465</b> | <b>278.499</b>            | <b>3.909.434</b>                   |

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 9.612.198.-

(2) No se ha deducido la provisión por incobrabilidad inversiones por miles de \$ 311.750.-

La composición de inversiones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2024 y en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

|                                                                                       | Créditos por servicios prestados (1) | Otros Créditos   | Cuentas por pagar | Remuneraciones y cargas sociales | Cargas fiscales  | Otros pasivos    | Pasivos por arrendamiento | Provisión impuesto a las ganancias |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------|-------------------|----------------------------------|------------------|------------------|---------------------------|------------------------------------|
| En miles de pesos                                                                     |                                      |                  |                   |                                  |                  |                  |                           |                                    |
| A vencer                                                                              |                                      |                  |                   |                                  |                  |                  |                           |                                    |
| 3er. Trimestre de 2024                                                                | 42.767.192                           | 3.277.084        | 26.117.369        | 485.275                          | 1.015.014        | 1.329.225        | 7.144                     | -                                  |
| 4to. Trimestre de 2024                                                                | 5.496.439                            | 24.931           | 5.855.386         | 30.391                           | -                | 2.576            | 8.046                     | 2.043.696                          |
| 1er. Trimestre de 2025                                                                | 1.716.059                            | 23.232           | 2.719.713         | 30.391                           | -                | 549              | 9.069                     | -                                  |
| 2do. Trimestre de 2025                                                                | 659.594                              | 32               | -                 | 10.130                           | -                | 64               | 10.232                    | -                                  |
| 3er. Trimestre de 2025 en adelante                                                    | 168.515                              | 1.935            | -                 | -                                | -                | -                | 148.008                   | -                                  |
| De plazo vencido                                                                      | 3.226.567                            | -                | -                 | -                                | -                | -                | -                         | -                                  |
| <b>Total al 30.06.24</b>                                                              | <b>54.034.366</b>                    | <b>3.327.214</b> | <b>34.692.468</b> | <b>556.187</b>                   | <b>1.015.014</b> | <b>1.332.414</b> | <b>182.499</b>            | <b>2.043.696</b>                   |
| Que no devengan interés explícito                                                     | 3.226.567                            | 3.327.214        | 34.692.468        | 556.187                          | 1.015.014        | 1.332.414        | -                         | 2.043.696                          |
| Que devengan interés a tasa fija y/o variable y/o actualizaciones por cambio de valor | 50.807.799                           | -                | -                 | -                                | -                | -                | 182.499                   | -                                  |
| <b>Total al 30.06.24</b>                                                              | <b>54.034.366</b>                    | <b>3.327.214</b> | <b>34.692.468</b> | <b>556.187</b>                   | <b>1.015.014</b> | <b>1.332.414</b> | <b>182.499</b>            | <b>2.043.696</b>                   |

(1) No se ha deducido la provisión por riesgo de incobrabilidad por miles de \$ 2.186.996.-

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

### NOTA 33 – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I. b) LEY N° 19.550

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024:

| Rubros                                           | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Totales al 30.06.25                | Totales al 30.06.24                |
|--------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| En miles de pesos                                |                          |                            |                                    |                                    |
| Remuneraciones al personal                       | (74.352)                 | (2.404.049)                | (2.478.401)                        | (2.864.255)                        |
| Contribuciones sociales                          | (20.006)                 | (646.871)                  | (666.877)                          | (789.735)                          |
| Honorarios y retribuciones por servicios         | (2.530.388)              | (184.504)                  | (2.714.892)                        | (2.457.312)                        |
| Gastos de recaudación y cobranzas (Nota 7)       | (1.905.261)              | (476.315)                  | (2.381.576)                        | (1.826.680)                        |
| Costo resumen de cuenta y distribución (Nota 7)  | (40.088)                 | (4.455)                    | (44.543)                           | (41.592)                           |
| Otros gastos de funcionamiento                   | (115.881)                | (434.827)                  | (550.708)                          | (491.656)                          |
| Calefacción, luz y fuerza motriz                 | (6.774)                  | (6.253)                    | (13.027)                           | (9.779)                            |
| Gastos de teléfono                               | (20.068)                 | (18.524)                   | (38.592)                           | (32.750)                           |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo     | (16.718)                 | (66.868)                   | (83.586)                           | (128.053)                          |
| Amortización de licencias de software            | -                        | (70.185)                   | (70.185)                           | (84.121)                           |
| Amortización de activos por derecho de uso       | (298.133)                | -                          | (298.133)                          | (202.359)                          |
| Mantenimiento de propiedades, planta y equipo    | (594.752)                | (11.146)                   | (605.898)                          | (583.623)                          |
| Publicidad y propaganda                          | -                        | (121.432)                  | (121.432)                          | (97.890)                           |
| Costo emisión de plásticos (Nota 7)              | -                        | (15.248)                   | (15.248)                           | (15.013)                           |
| Comisiones                                       | (92.219)                 | -                          | (92.219)                           | (34.091)                           |
| Comisiones a favor de terceros                   | (23.559)                 | -                          | (23.559)                           | (20.601)                           |
| Impuestos, patentes y tasas varias               | (36.510)                 | (331.142)                  | (367.652)                          | (369.379)                          |
| Impuesto sobre los ingresos brutos               | -                        | (3.313.768)                | (3.313.768)                        | (3.786.185)                        |
| Honorarios y retribuciones directores y síndicos | (127.200)                | -                          | (127.200)                          | -                                  |
| Otros egresos por servicios (Nota 7)             | (55.765)                 | (223.058)                  | (278.823)                          | (319.267)                          |
| Gastos generales                                 | (1.730)                  | (6.917)                    | (8.647)                            | (25.691)                           |
| <b>Totales al 30.06.25</b>                       | <b>(5.959.404)</b>       | <b>(8.335.562)</b>         | <b>(14.294.966) <sup>(1)</sup></b> | <b>-</b>                           |
| <b>Totales al 30.06.24</b>                       | <b>(4.963.990)</b>       | <b>(9.216.042)</b>         | <b>-</b>                           | <b>(14.180.032) <sup>(1)</sup></b> |

<sup>(1)</sup> El total de gastos de comercialización y administración se corresponde con la suma de las líneas "Egresos por servicios", "Gastos de comercialización" y "Gastos de administración" del Estado del Resultado Integral.

### NOTA 34 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| Rubros                                                                                                                                  | Clase y monto de la moneda extranjera (en miles de dólares) |    | Cambio vigente <sup>(1)</sup> | Monto en moneda argentina al 30.06.25 | Monto en moneda argentina al 30.06.24 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>ACTIVO</b><br><b>ACTIVO CORRIENTE</b><br>Créditos por servicios<br>Deudores tarjetas de crédito<br>Otros créditos<br>Deudores varios | u\$s                                                        | 15 | 1.196,00                      | En miles de pesos                     |                                       |
|                                                                                                                                         |                                                             |    |                               |                                       |                                       |
|                                                                                                                                         |                                                             |    |                               | 17.303                                | 38.020                                |
|                                                                                                                                         |                                                             |    |                               |                                       |                                       |
|                                                                                                                                         |                                                             |    |                               | -                                     | 1.267                                 |
|                                                                                                                                         |                                                             |    |                               | 17.303                                | 39.287                                |
|                                                                                                                                         |                                                             |    |                               | 17.303                                | 39.287                                |
| <b>PASIVO</b><br><b>PASIVO CORRIENTE</b><br>Cuentas por pagar<br>Proveedores                                                            | u\$s                                                        | 9  | 1.205,00                      |                                       |                                       |
| 11.364                                                                                                                                  |                                                             |    |                               | 36.874                                |                                       |
| 11.364                                                                                                                                  |                                                             |    |                               | 36.874                                |                                       |
| 11.364                                                                                                                                  |                                                             |    |                               | 36.874                                |                                       |

U\$: dólares estadounidenses

<sup>(1)</sup> Tipo de cambio divisas según B.N.A al 30 de junio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Cifras expresadas en miles de pesos

#### NOTA 35 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 por medio de la cual introduce modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de los libros de comercio, libros societarios y los registros contables.

En cumplimiento del artículo 26 de la Sección VII del Capítulo IV del Título II de las Normas de las CNV (N.T. 2013 y mod.), se informa que la Sociedad ha encomendado el depósito de cierta información con cierta antigüedad a los siguientes proveedores:

| Sujeto encargado del depósito | Domicilio de ubicación             |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Bank S.A.                     | Diogenes Taborda 73 (C143EFA) CABA |

Asimismo, se deja constancia que se mantiene a disposición en la sede inscripta el detalle de la documentación dada en guarda.

#### NOTA 36 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad tiene vigente el Programa Global aprobado por Resolución N° 17.969 y Disposición N° DI-2020-54-APN-GE#CNV de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, a dicha fecha la Sociedad no presenta obligaciones negociables en circulación.

La Asamblea de Accionistas del 19 de marzo de 2015 autorizó la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones a corto, mediano y/o largo plazo, por hasta un monto máximo de miles de U\$S 75.000, o su equivalente en otras monedas. Y en la reunión de Directorio de fecha 15 de abril de 2015 se establecieron los términos y condiciones del Programa.

Con fecha 21 de enero de 2016, la Comisión Nacional de Valores autorizó la creación del programa global mediante la Resolución N° 17.969.

La prórroga de vigencia del Programa y consideración de modificación de términos y condiciones del mismo ha sido tratada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y en la reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de octubre de 2020.

La prórroga del plazo de vigencia ha sido autorizada por la Disposición N° DI-2020-54-APN-GE#CNV de fecha 26 de noviembre de 2020 de la Comisión Nacional de Valores.

#### NOTA 37 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 30 de junio de 2025 que puedan afectar significativamente la situación financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
26 de agosto de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 17

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

# Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

## Reseña Informativa

Al 30 de junio de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos

### 1. Comentarios sobre las actividades del segundo trimestre del año 2025:

(Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

- Re-certificación de Tarjetas del Mar S.A. como Empresa B, y Certificación B de La Anónima a nivel grupo.
- Se desarrolló e implementó un multicotizador online para la contratación de seguros de auto.
- Se habilitó el trámite de aumento transitorio de límites de tarjetas de crédito de manera autogestiva en la plataforma online de clientes.
- Se profundizó la estrategia de cobranza a través de campañas adhesión de planes de pago para clientes hasta 60 días de atraso, identificados con alta probabilidad de impago.
- Se creó un seguro específico para los productos vendidos durante el evento Hot Sale.
- Se desarrolló una estrategia de segmentación de clientes para Tarjetas, con el objetivo de optimizar la oferta de Límites.
- Se implementó el sistema de prevención de fraudes en LAOL Food.

### 2. Estructura patrimonial comparativa con ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021:

|                     | 30.06.25           | 30.06.24          | 30.06.23          | 30.06.22          | 30.06.21          |
|---------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                     | En miles de pesos  |                   |                   |                   |                   |
| Activo corriente    | 105.191.190        | 60.687.778        | 61.048.027        | 60.016.257        | 56.291.076        |
| Activo no corriente | 5.781.348          | 2.519.270         | 2.698.905         | 4.457.750         | 6.276.693         |
| <b>Total</b>        | <b>110.972.538</b> | <b>63.207.048</b> | <b>63.746.932</b> | <b>64.474.007</b> | <b>62.567.769</b> |
| Pasivo corriente    | 82.063.844         | 39.690.987        | 45.164.310        | 49.932.245        | 48.241.764        |
| Pasivo no corriente | 179.446            | 156.542           | 319.651           | 395.436           | 373.137           |
| Subtotal            | 82.243.290         | 39.847.529        | 45.483.961        | 50.327.681        | 48.614.901        |
| Patrimonio          | 28.729.248         | 23.359.519        | 18.262.971        | 14.146.326        | 13.952.868        |
| <b>Total</b>        | <b>110.972.538</b> | <b>63.207.048</b> | <b>63.746.932</b> | <b>64.474.007</b> | <b>62.567.769</b> |

### 3. Estructura de resultados comparativa con ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021:

|                                                                                   | 30.06.25          | 30.06.24         | 30.06.23         | 30.06.22         | 30.06.21           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
|                                                                                   | En miles de pesos |                  |                  |                  |                    |
| Total de ingresos operativos netos                                                | 21.286.815        | (4.719.179)      | 4.665.630        | 11.906.762       | 16.583.760         |
| Cargos por incobrabilidad                                                         | (9.956.739)       | (3.139.409)      | (2.026.884)      | (1.219.088)      | (6.247.779)        |
| Total de egresos operativos netos                                                 | (11.619.370)      | (11.978.407)     | (10.219.436)     | (10.670.954)     | (11.815.523)       |
| Total resultados financieros netos <sup>(1)</sup>                                 | (60.292)          | 162.930          | 108.152          | (15.757)         | (50.696)           |
| Total resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | 8.960.336         | 27.386.608       | 14.139.602       | 1.267.219        | 1.717.387          |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias                                       | <b>8.610.750</b>  | <b>7.712.543</b> | <b>6.667.064</b> | <b>1.268.182</b> | <b>187.149</b>     |
| Impuesto a las ganancias                                                          | (3.241.021)       | (2.615.955)      | (2.550.424)      | (1.074.720)      | (1.639.631)        |
| <b>Resultado integral del ejercicio</b>                                           | <b>5.369.729</b>  | <b>5.096.588</b> | <b>4.116.640</b> | <b>193.462</b>   | <b>(1.452.482)</b> |

<sup>(1)</sup> El total de resultados financieros netos se corresponde con la suma de las líneas "Intereses ganados", "Intereses perdidos" y "Otros (egresos)/ingresos financieros, netos" del Estado del Resultado Integral.

### 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021:

|                                                                    | 30.06.25           | 30.06.24         | 30.06.23           | 30.06.22       | 30.06.21         |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------|------------------|
|                                                                    | En miles de pesos  |                  |                    |                |                  |
| Fondos (utilizados)/generados en las actividades operativas        | (38.573.218)       | 37.382           | (3.776.359)        | (11.106.876)   | 12.250.514       |
| Fondos (utilizados)/generados en las actividades de inversión      | (611.827)          | 60.456           | (435.808)          | (119.095)      | (294.549)        |
| Fondos generados/(utilizados) en las actividades de financiación   | 36.582.704         | 5.548.916        | 1.998.632          | 11.952.930     | (8.474.258)      |
| Total de fondos brutos (utilizados)/generados durante el ejercicio | <b>(2.602.341)</b> | <b>5.646.754</b> | <b>(2.213.535)</b> | <b>726.959</b> | <b>3.481.707</b> |

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente

## Tarjetas del Mar S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: N° 4815 L° 88 de Sociedades por Acciones

### Reseña Informativa (Cont.)

Al 30 de junio de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos

#### 5. Datos estadísticos que evidencian la evolución del nivel de actividad, comparativo con ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021:

|                                                       | 30.06.25          | 30.06.24    | 30.06.23  | 30.06.22   | 30.06.21   |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------|-----------|------------|------------|
|                                                       | En miles de pesos |             |           |            |            |
| Ingresos operativos netos – En miles de pesos         | 21.286.815        | (4.719.179) | 4.665.630 | 11.906.762 | 16.583.760 |
| Tarjetas de crédito:                                  |                   |             |           |            |            |
| Resúmenes emitidos en el mes de cierre <sup>(1)</sup> | 198.370           | 174.297     | 156.398   | 136.144    | 133.109    |
| Cuentas habilitadas <sup>(1)</sup>                    | 279.880           | 251.263     | 231.152   | 205.134    | 193.406    |
| Préstamos personales:                                 |                   |             |           |            |            |
| Cantidad vigente <sup>(1)</sup>                       | 4.007             | 732         | -         | -          | -          |

<sup>(1)</sup> Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros.

#### 6. Índices comparativos con ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024, 2023, 2022 y 2021:

|                                           | 30.06.25 | 30.06.24 | 30.06.23 | 30.06.22 | 30.06.21 |
|-------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Liquidez <sup>(1)</sup>                   | 1,28     | 1,53     | 1,35     | 1,20     | 1,17     |
| Solvencia <sup>(2)</sup>                  | 0,35     | 0,59     | 0,40     | 0,28     | 0,29     |
| Inmovilización del capital <sup>(3)</sup> | 0,05     | 0,04     | 0,04     | 0,07     | 0,10     |
| Rentabilidad del ejercicio <sup>(4)</sup> | 0,21     | 0,24     | 0,25     | 0,01     | (0,09)   |

<sup>(1)</sup> Activo corriente / Pasivo corriente

<sup>(2)</sup> Patrimonio neto total / Pasivo total

<sup>(3)</sup> Activo no corriente / Activo total

<sup>(4)</sup> Resultado integral del ejercicio / Patrimonio neto total promedio

#### 7. Proyectos para el próximo trimestre:

(Información no alcanzada por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

- Se avanzará en la implementación de Seguros para tener dicho producto en nuestro sistema Core.
- Se introducirá el producto Préstamos en sucursales.
- Continuará la incorporación de comercios afiliados en los centros comerciales del Shopping de Neuquén y Ushuaia.
- Se sumará un nuevo punto de entrega en la sucursal que se inaugurará en Reconquista, Santa Fe.
- Se implementará el trámite de aumento de límite de tarjeta "automático".
- Flexibilizaremos el acceso a planes de pago de tarjetas sin el cobro de un anticipo previo. Con el fin de contener a los clientes y evitar el pase a mora tardía, se impulsarán campañas de quitas de intereses punitivos para tarjetas de crédito y préstamos en instancia mora intermedia.

Ricardo Raúl Blanco  
Presidente





# Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Tarjetas del Mar S.A.  
Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem N° 1134 Piso 8°  
CUIT: 30-68142472-1

## **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

---

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Respuesta de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Previsión por pérdidas crediticias esperadas</b></p> <p>Como se describe en las Nota 2.3.9 a los estados financieros, la previsión para riesgos crediticios de la Sociedad fue de miles de \$9.612.198 al 30 de junio de 2025.</p> <p>La Sociedad evalúa el deterioro de sus cuentas a cobrar estimando las pérdidas crediticias esperadas.</p> <p>Los modelos de la Gerencia para determinar la pérdida crediticia esperada involucran juicios significativos, incluyendo aspectos como definir lo que se considera un aumento significativo del riesgo crediticio, identificar activos que se encuentran deteriorados o sujetos a riesgo grave de deterioro, desarrollar parámetros como las probabilidades de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento, y hacer suposiciones sobre escenarios macroeconómicos considerando una gama de posibles resultados económicos, calculados sobre una base ponderada por probabilidad.</p> <p>Las principales consideraciones que nos llevaron a determinar que la estimación de la previsión para pérdidas crediticias esperada es un asunto crítico de auditoría son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) evaluar el deterioro de las cuentas a cobrar mediante la estimación de las pérdidas crediticias esperadas, implica un juicio significativo por parte de la Gerencia. Esto a su vez llevó a un juicio significativo del auditor y un esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar la evidencia de auditoría relacionada con los modelos y supuestos utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas; y</li> <li>(ii) el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimiento especializados para ayudar en la realización de procedimientos y evaluación de la evidencia de auditoría obtenida.</li> </ul> | <p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- obtener un entendimiento de los procesos llevados a cabo por la Gerencia para el cálculo de la previsión por pérdidas crediticias esperadas;</li> <li>- probar la efectividad de los controles de la Gerencia relacionados con el proceso de previsión por pérdidas crediticias esperadas, que incluyeron controles sobre los datos, modelos y supuestos utilizados en el proceso de estimación;</li> <li>- probar la integridad y exactitud de los datos proporcionados por la Gerencia.</li> </ul> <p>Se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar a probar el proceso de la Gerencia para determinar la previsión para pérdidas crediticias esperadas, incluida la evaluación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Gerencia,</li> <li>(ii) la razonabilidad de los criterios de la Gerencia para definir lo que se considera sea un aumento significativo del riesgo crediticio y la identificación de los activos deteriorados o sujetos a un riesgo grave de deterioro,</li> <li>(iii) la idoneidad de los modelos utilizados para la estimación de parámetros tales como las probabilidades de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento, y</li> <li>(iv) la adecuación de la metodología utilizada para la generación de escenarios macroeconómicos.</li> </ul> |



---

## Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

---

La otra información comprende la Memoria y la Reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

## Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

---

El Directorio de Tarjetas del Mar S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Tarjetas del Mar S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$76.198.112,74, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de



servicios de auditoría y relacionados facturados a Tarjetas del Mar S.A. en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 representan:

- d.1) el 91,16% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Tarjetas del Mar S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
- d.2) el 26,31% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Tarjetas del Mar S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 25,65% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Tarjetas del Mar S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Tarjetas del Mar S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Diego Sisto  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 274 Fº 12

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

Tarjetas del Mar S.A.  
Domicilio legal: Leandro N. Alem 1134, piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-68142472-1

### **Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros y la memoria del Directorio**

#### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Tarjetas del Mar S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2025, de resultados integral, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 37 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

#### **En nuestra opinión:**

- a) los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
- b) Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Price Waterhouse & Co S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 26 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIAS). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIAS), normas internacionales de auditoría (NIAS), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica

Nº32 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La Dirección de Tarjetas del Mar S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria del Directorio.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT Nº 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT Nº 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o

condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables y de las liquidaciones de Tarjetas del Mar S.A., el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$76.198.112,74 y no era exigible a esa fecha.
- b) Hemos indicado en el informe de auditores independientes los procedimientos aplicados sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 635/2024 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por la Junta de Gobierno.
- c) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestro deber como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.

---

Mónica Luisa Dempf  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora